

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	




GUIA METODOLOGICA PARA LA TRANSICIÓN DE LA NORMA OHSAS 18001:2007 SISTEMAS DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL A LA NORMA ISO 45001 SISTEMAS DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PRESENTADO POR

**LINEY DURAN VARGAS
CAROLINA CORDOBA MEJIA**

TRABAJO DE GRADO PRESENTADO PARA OPTAR POR EL TITULO DE ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO




**UNIVERSIDAD ECCI VICERRECTORIA DE EDUCACION ABIERTA Y A DISTANCIA
BOGOTÁ D.C.
2016**

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

**GUIA METODOLOGICA PARA LA TRANSICIÓN DE LA NORMA OHSAS 18001:2007
SISTEMAS DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL A LA NORMA
ISO 45001 SISTEMAS DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**




**LINEY DURAN VARGAS
CAROLINA CORDOBA MEJIA**

**BOGOTÁ D.C.
2016**




	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

CONTENIDO

1.	TÍTULO DE LA INVESTIGACION.....	5
2.	PROBLEMA DE INVESTIGACION.....	5
	2.1. Descripción del Problema.....	5
	2.2. Formulación del Problema.....	7
3.	OBJETIVOS.....	7
	3.1. Objetivo General.....	7
	3.2. Objetivos específicos.....	8
4.	JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACION DE LA INVESTIGACION.....	8
	4.1. Justificación.....	8
	4.2. Delimitación.....	9
5.	MARCO DE REFERENCIA DE LA INVESTIGACION.....	10
	5.1. Marco Teórico.....	10
	5.1.1. Qué es la NTC OHSAS 18001:2007.....	10
	5.1.2. Cómo se crea la OHSAS 18001:2007.....	11
	5.1.3. Que es la ISO 45001 (DIS).....	12
	5.2. Marco Conceptual.....	12
	5.2.1. Desarrollo del nuevo estándar ISO 45001.....	13
	5.2.2. Estructura de Alto Nivel de ISO 45001.....	16
	5.2.3. OHSAS 18001:2007 Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional Requisitos.....	16
	5.3. Marco Legal.....	17
	5.4. Marco Histórico.....	18
6.	TIPO DE INVESTIGACION.....	20

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

7. DISEÑO METODOLOGICO.....	20
7.1. Plan de Trabajo.....	20
8. FUENTES PARA LA OBTENCION DE INFORMACION.....	22
8.1. Fuentes Primarias.....	22
8.2. Fuentes Secundarias.....	22
9. RECURSOS.....	22
9.1. Recursos Humanos.....	23
9.2. Recursos Físicos.....	23
10. CRONOGRAMA.....	24
11. RESULTADOS DE LA INVESTIGACION.....	26
11.1. Resultados Recolección de datos.....	26
11.1.1. Documentación requerida.....	26
11.1.2. Observaciones Entrevista.....	26
11.1.3. Informe de Asistencias a Reuniones ICONTEC.....	27
11.2. Resultados del Análisis de datos - Guía Metodológica para la transición de la norma OHSAS 18001:2007 Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional a la norma ISO 45001 Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	31
12. HERRAMIENTA BASE PARA LA IMPLEMENTACIÓN.....	74
CONCLUSIONES.....	88
Referencias.....	89
ANEXO 1 Entrevista.....	91
ANEXO 2 Copias Actas de Reunión ICONTEC.....	100

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACION

Guía metodológica para la transición de la norma OHSAS 18001:2007 Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional a la norma ISO 45001 Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.




2. PROBLEMA DE INVESTIGACION

2.1. Descripción del Problema

En la actualidad la norma OHSAS 18001 Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional en su versión 2007, es la norma vigente para la certificación del sistema de seguridad y salud en el trabajo en Colombia, sin embargo, dicha norma no cuenta con cubrimiento en todos los países del mundo, lo cual ha hecho que la organización ISO (International Standards Organization) tome la iniciativa con relación al tema y haya iniciado desde hace dos años el Comité Técnico 283, con el fin de desarrollar un estándar internacional que permita implementar el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo a nivel mundial, es decir, con el aval de todos aquellos países que no se encuentran alineados con la norma actualmente vigente (OHSAS). (ISO, (s.f)).

Por lo anterior dicho comité se encuentra en el desarrollo del estándar internacional ISO 45001, norma que a la fecha se encuentra en la etapa de “Borrador de Estándar Internacional” en inglés Draft International Standard (DIS).

Teniendo en cuenta lo anterior, las organizaciones que actualmente cuentan con un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, implementado bajo la norma OHSAS

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

18001:2007 requerirán realizar la transición en la implementación del nuevo estándar 45001, del cual se conoce que entrará en vigencia a partir del año 2017.

Para dar respuesta a dicha necesidad de las organizaciones, la presente investigación, desarrollará un análisis comparativo entre la norma vigente OHSAS 18001:2007 y el borrador de la norma ISO 45001 (DIS), con la finalidad de que cualquier tipo de empresa, posea la capacidad de realizar un diagnóstico del estado actual de su Sistema de Gestión de SST, teniendo en cuenta las similitudes y diferencias entre dichas normas.




Por otra parte, se realizará una descripción detallada de los nuevos requerimientos y la interpretación de los mismos, con la intención de crear una guía inicial de implementación, que permita a las diferentes organizaciones, obtener un aprendizaje preventivo con base en los puntos diferenciales de la nueva norma (ISO 45001 DIS).

2.2. Formulación del Problema

De acuerdo a lo anterior es pertinente plantear la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son los cambios que traerá para los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, basados en la norma OHSAS 18001:2007 la implementación del nuevo estándar ISO 45001 (DIS)?

Por lo tanto, surgen también los siguientes interrogantes:

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

- ¿Qué aspectos se deben tener en cuenta para realizar una implementación adecuada del estándar ISO 45001(DIS) en los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?
- ¿Cuál es la importancia de conocer y prepararse anticipadamente, para los cambios normativos en proceso de implementación, que afectan directamente a las organizaciones?
- ¿Qué componentes esenciales debe manejar una guía metodológica, basada en una norma en proceso de culminación y aprobación, con impacto a nivel mundial?




3. OBJETIVOS

3.1 . Objetivo General

Diseñar una guía que describa la metodología, para realizar la transición de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo basado en la OHSAS 18001:2007 al nuevo estándar ISO 45001, cuya vigencia se encuentra programada a partir del año 2017.

3.2. Objetivos específicos

- Realizar un análisis comparativo de las normas OHSAS 18001:2007 y el Borrador del Estándar Internacional ISO 45001.
- Identificar los nuevos requisitos para la implementación de la norma ISO 45001, con base en el Borrador de Estándar Internacional ISO 45001.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

- Plantear la interpretación de los nuevos numerales, con el fin de suministrar los parámetros para la implementación de los mismos.
- Proponer una metodología general, que permita analizar el estado actual de los Sistemas de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de determinar los ajustes necesarios para la adopción de reformas.




4. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACION DE LA INVESTIGACION

4.1. Justificación

La Organización Internacional de Estandarización (ISO) se encuentra en el desarrollo del nuevo estándar ISO 45001, con lo cual se busca estandarizar los términos de la norma OHSAS 18001, que aun siendo una norma de origen británico, que goza de reconocimiento mundial, no pertenece a la familia normativa de ISO.

De esta forma, representa una gran preocupación para la competitividad de las organizaciones, al conocer que un importante número de empresas en el mundo, aspiran a la triple certificación ISO: Gestión Ambiental, Gestión de Calidad y Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En la actualidad, al no existir una normativa ISO para Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, las empresas deben remitirse a OHSAS 18001, de la cual existen cerca de 40 versiones internacionales que circulan en más de 127 países en el mundo. De ahí la necesidad para ISO, de publicar un estándar propio con relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo, que pueda ser alineado con otras normas, como

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	




ISO 9001 e ISO 14001.

La presente investigación, pretende orientar a las organizaciones interesadas en conocer y aplicar oportunamente los cambios normativos, mejorando su competitividad. Para ello, presentará una guía que permita a las empresas realizar una transición de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo basado en la OHSAS 18001:2007, al nuevo estándar ISO 45001, permitiendo realizar una integración coherente entre sus Sistemas de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, de conformidad con las normas ISO 9001 y 14001 respectivamente.

4.2. Delimitación

Como limitación principal, se establece el desarrollo que lleva la norma ISO 45001, la cual, durante la realización de esta guía, aún se encuentra en su etapa borrador. Este panorama implica, que aún no ha sido aprobada como norma técnica internacional. Al ser un borrador, existe la posibilidad de que los países miembros del comité que lidera su desarrollo, tomen la decisión de aprobarla como un estándar internacional certificable, convertirla en estándar técnico no certificable o simplemente actualizar la OHSAS 18001.

Sin embargo, en cualquiera de estos escenarios, la guía desarrollada mantendría su integridad y su funcionalidad, siendo aplicable en empresas que decidan realizar la migración de su sistema de gestión al documento estándar que ahora conocemos como ISO 45001 (DIS).

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

5. MARCO DE REFERENCIA DE LA INVESTIGACION

5.1. Marco Teórico

5.1.1 Qué es la NTC OHSAS 18001:2007




OHSAS 18000 es una especificación internacional de gestión de salud y seguridad ocupacional. Se compone de dos partes, 18001 y 18002, que abarcan una serie de publicaciones (OHSAS, 2016).

La Norma Técnica Colombiana OHSAS 18001:2007, sistemas de gestión en seguridad y salud ocupacional - Requisitos, en su primera actualización será el eje fundamental del presente documento, por esta razón, es importante conocer los aspectos que dieron pie a su creación y actualización.

5.1.2 Cómo se crea la OHSAS 18001:2007

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) Única agencia 'tripartita' de la ONU, reúne a gobiernos, empleadores y trabajadores de 187 Estados miembros a fin de establecer las normas del trabajo, formular políticas y elaborar programas promoviendo el trabajo decente de todos, es decir, tanto mujeres como hombres.

La OIT crea en el año 2001 ILO-OSH 2001, documento que establece las Directrices relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, con el fin de contribuir a la protección a los trabajadores contra los peligros y eliminar las lesiones, enfermedades, dolencias, incidentes y muertes relacionadas con el trabajo (ILO, 2001).

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

Teniendo como referencia la ILO-OSH 2001, la British Standards Institución (BSI) en unión con organizaciones pioneras en el ámbito de Seguridad y Salud Ocupacional, crean la primera versión del estándar OHSAS 18001 en el año 1999, la cual fue actualiza en el año 2007 y a la fecha es la versión vigente.

En el anexo B de la norma OHSAS 18001:2008 “RELACIÓN ENTRE OHSAS 18001, OHSAS 18002 e ILO-OSH:2001 DIRECTRICES RELATIVAS A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO” se describe la evaluación comparativa de sus diferentes requisitos (ICONTEC, 2007).

Así mismo la BSI, en conjunto con los países involucrados en la creación del estándar crea la organización OHSAS, quien se ha encargado de liderar todo el desarrollo de la familia de normas OHSAS 18001. De esta manera, en el año 2008 se crea el estándar OHSAS 18002:2008 Directrices para la implementación de OHSAS 18001:2007, documento de la serie OHSAS mediante el cual se establecen los requisitos específicos del estándar OHSAS 18001 con el fin de establecer de manera documentada una orientación en la implementación de esta norma (OHSAS PROJECT GROUP -BSI, 2008).

5.1.3 Que es la ISO 45001 (DIS)

Teniendo en cuenta la necesidad de crear un estándar internacional para Seguridad y Salud en el trabajo el Grupo OHSAS acude a ISO para presentar la norma técnica OHSAS 18001:2007 como proyecto de norma internacional, razón por la cual ISO inicia el desarrollo del documento borrador de norma ISO 45001 el cual pretende ser la migración de la norma OHSAS 18001:2007 a norma técnica o estándar

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

internacional.

5.2. Marco Conceptual

5.2.1. Desarrollo del nuevo estándar ISO 45001

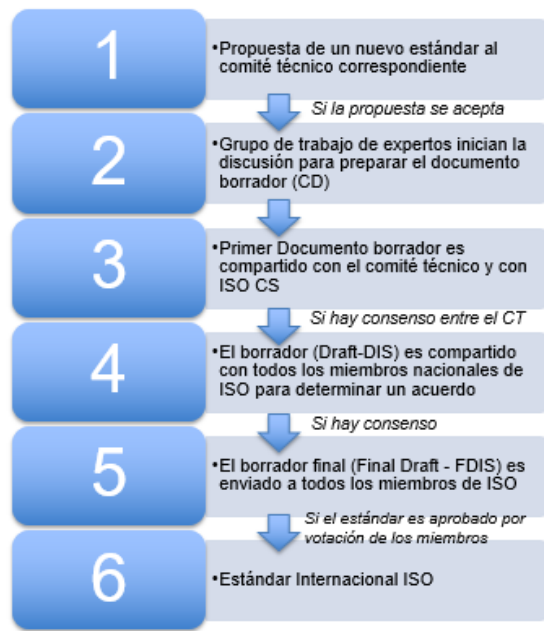





Figura 1. Desarrollo de un Estándar Internacional.

Fuente: Adaptado de (ISO, 2016).

Un estándar ISO es desarrollado por un panel de expertos, dentro de un comité técnico. Una vez que se ha establecido la necesidad de una norma, estos expertos se reúnen para discutir y negociar un proyecto de norma. Tan pronto como un proyecto ha sido desarrollado se comparte con los miembros de la ISO, a quienes se solicita realizar comentarios y votar por ella. De llegar a un consenso, el proyecto se convierte en una norma ISO, en caso contrario, se remonta a la comisión técnica para posteriores

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

ediciones (ver *Gráfica 1 Desarrollo de Estándar*) (ISO, 2016).

De acuerdo a lo anterior, ISO ha asignado al comité técnico ISO/PC 283, como responsable del desarrollo de los nuevos sistemas de gestión de salud y seguridad ISO estándar ISO 45001 profesional - Requisitos con orientación para su uso (ISO, (s.f)). Actualmente, la norma se encuentra en su fase de Investigación (Enquiry Stage) en la cual el Proyecto de Norma Internacional (DIS) se presenta a la Secretaría Central de ISO por el secretario del comité.

Se distribuye a todos los miembros de la ISO quienes después de hacer la revisión correspondiente deben votar y realizar comentarios al respecto. (La interfaz de presentación se debe utilizar para presentar el proyecto).

El DIS es aprobado si dos tercios de los miembros del TC / SC están a favor y no más de una cuarta parte del número total de votos emitidos son negativos. En el caso de aprobarse la estructura de ejecución del proyecto, éste iría directamente a su publicación. Sin embargo, la dirección del comité puede decidir incluir la etapa FDIS si es necesario (ISO, 2016). Para el caso de la norma ISO 45001 esta decisión fue tomada en mayo de 2016 y se determinó que se desarrollará un borrador adicional DIS2 por el comité técnico TG8, el cual será publicado en el ultimo trimestre del año 2016.




	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	



Figura 2. Desarrollo de ISO 45001. Estado Inicial de ISO 45001 como estándar internacional. Fuente: Adaptado de (ISO, 2015).

En Colombia la organización encargada de liderar la revisión de este documento en su fase DIS es ICONTEC como único ente normalizador en nuestro país, para lo cual asigna al comité técnico CT 227. Dicho comité se reúne periódicamente con un grupo de expertos invitados para revisar cada numeral del documento borrador. La última reunión se llevó a cabo el pasado 29 de abril de 2016, obteniendo como resultado una serie de comentarios al documento para que sea acorde con los lineamientos de la legislación colombiana y demás normas técnicas que se aplican en este ámbito dentro de nuestro país.

La norma ISO 45001, se ha creado bajo una estructura de alto nivel que permite mejorar la integración de los sistemas de gestión con las nuevas versiones de las

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

normas ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de la calidad e ISO 14001:2015 Sistemas de Gestión Ambiental.

5.2.2. Estructura de Alto Nivel de ISO 45001

La estructura de alto nivel (High Level Structure – Anexo SL) se refiere a la estructura de los capítulos que pretende proporcionar una presentación coherente de los requisitos, los cuales se encuentran de la misma manera en todas las nuevas versiones de las normas. (ISO, 2012)

- Cláusula 1 - Alcance
- Cláusula 2 - Referencias Normativas
- Cláusula 3 - Términos y definiciones
- Cláusula 4 - Contexto de la organización
- Cláusula 5 - Liderazgo
- Cláusula 6 - Planeación
- Cláusula 7 - Apoyo/Soporte
- Cláusula 8 - Operación
- Cláusula 9 - Evaluación del desempeño
- Cláusula 10 - Mejoramiento

5.2.3. OHSAS 18001:2007 Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional.




Requisitos.

Actualmente la OHSAS 18001:2007 cuenta con la siguiente estructura (ICONTEC, 2007).

Prólogo

Introducción

1. Objeto y campo de aplicación
2. Referencias Normativas

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

3. Términos y Condiciones
4. Requisitos del sistema de gestión S y SO
 - 4.1 Requisitos generales
 - 4.2 Política de S Y SO
 - 4.3 Planificación
 - 4.4 Implementación y Operación
 - 4.5 Verificación
 - 4.6 Revisión por la Dirección




De acuerdo a lo anterior el presente documento pretende ser una guía en la implementación de la nueva norma basada en el borrador (DIS) de ISO 45001, realizado un análisis de la norma vigente OHSAS 18001:2007 y los nuevos requerimientos de la norma ISO 45001 (DIS).

5.3. Marco Legal

Con la ley 1562 del 11 de julio de 2012, el congreso de Colombia, decreta la nueva definición de “Salud Ocupacional”, donde en principio se sustituye dicho termino por el de “Seguridad y Salud en el Trabajo”. Así mismo, se modifica el término “Programa de Salud Ocupacional”, reemplazándolo por el término “Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST” (Congreso de Colombia, 2012).

La normatividad colombiana que hace referencia a la implementación de Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, se establece fundamentalmente en los siguientes decretos:

- Decreto 1443 de 2014: Por el cual se dictan disposiciones para la implementación de (SG-SST), considerando los artículos 2 y 56 del decreto 1295

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	




de 1994, el Instrumento Andino de SST, el artículo 1º de la ley 1562 de 2012 y las directrices publicadas por la OIT en ILO-OSH 2001 en materia de (SG-SST) (Presidencia de Colombia, 2014).

- Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, 1072 de 2015 - Capítulo 6. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:
Artículo 2.2.4.6.37. Transición. Por el cual se establece el plazo hasta el 31 de enero de 2017, para sustituir el Programa de Salud Ocupacional por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), cuya última modificación tuvo cabida en el decreto 171 de 2016.
Artículo 2.2.4.6.17. Por el cual se establece la obligatoriedad del empleador, para la planificación del (SG-SST) (Presidencia de Colombia, 2015).

5.4. Marco Histórico

La organización ISO, fundada en el año 1947, alcanzó su mayor reconocimiento a nivel mundial, con la creación de la familia de normas conocidas como ISO 9000 en el año 1987. Dichas normas buscaban, hacer frente a una economía globalizada en proceso de crecimiento, a través de la implementación de normas técnicas que en un mismo idioma pudieran asegurar parámetros mínimos en el sistema de calidad, convirtiéndose hoy en día en una importante herramienta para la competitividad internacional y símbolo de confianza para los diferentes tipos de clientes, en su versión más reciente ISO 9001:2015 DIS.

Posteriormente, con el éxito de las normas ISO 9000, se comienza la elaboración de la serie de normas ISO 14000, publicadas por primera vez en 1997, las cuales

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

plantean criterios, para que las empresas preserven el medio ambiente, reduciendo en consumo de energías no renovables y siendo amigables con la naturaleza. Ante la solicitud de muchos países para la unificación de estas dos normas, esto no fue posible, sin embargo, existe la posibilidad de encontrar puntos comunes que permitan su implementación y certificación a un menor costo. Su última versión ISO14001:2015, fue catalogada como norma internacional (ISO) en septiembre de 2015.

De este modo, habiendo fijado normas que rigen la relación entre empresa/personas y empresa/ambiente, surge la necesidad de fijar parámetros entre empresa/personas. Es allí donde tiene sus inicios lo que hoy en día conocemos como la norma ISO 45001, cuya idea comenzó en el año 1995, como ISO 18000, en la cual se buscaría establecer un sistema de gestión de salud ocupacional y seguridad industrial, sin embargo, debido a la oposición de muchos países, estas normas no fueron implementadas y se delegó a cada país establecer este tipo de normas individualmente. De este modo, los ingleses fueron pioneros en el desarrollo de este tipo de normas, que son las actualmente utilizadas como base por ICONTEC. (Tobón, 2003).

Esta última norma, conocida actualmente como OHSAS 18001:2007, publicada inicialmente en el año 1999, fue de gran acogida por muchos países, sin embargo, se han identificado cerca de 40 versiones de dicha norma. Es así, como surge la necesidad de implementar una nueva norma internacional alineada con ISO (Seguridad Minera, 2015).

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

6. TIPO DE INVESTIGACION

La investigación desarrollada, tiene un diseño con elementos de tipo documental y de campo. Los elementos documentales, están basados en el análisis e interpretación de la información recuperada de diferentes fuentes acertadas sobre estándares internacionales, normatividad vigente, guías técnicas y demás documentación pertinente.




Los elementos de campo, están basados en el análisis e interpretación de información obtenida, a través de la entrevista a un experto en el desarrollo e implementación de las normas ISO y de los comités de certificación que se están llevando a cabo periódicamente por ICONTEC, hasta la publicación oficial de la norma, que se estaría programada para el último trimestre del año 2016. (ISO TOOLS, 2015)

El nivel de análisis empleado, corresponde a un nivel de tipo descriptivo, fundamentado en el estudio de una situación actual, que será modificada en un corto plazo. De este modo, se observarán constantemente los cambios normativos, en la medida que se formalicen en los comités de certificación, para posteriormente proceder a documentar de manera sistemática dichas reformas, con el fin de generar un conocimiento aplicable para diferentes tipos de organizaciones.

7. DISEÑO METODOLOGICO

7.1. Plan de Trabajo

Para desarrollar una guía que permita realizar la transición de un sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo, basado en la OHSAS 18001:2007 a un nuevo estándar que será fijado por ISO, la metodología implementada para el proyecto, tendrá

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	




sus inicios con el análisis de la norma aplicada en la actualidad y la forma como las organizaciones la han adoptado en sus sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Fijado este contexto, se procederá a realizar el análisis comparativo entre la norma vigente y la próxima a ser implementada, para ello será necesario el desglose de cada uno de los componentes del Borrador de Estándar Internacional ISO 45001, lo que permitirá establecer similitudes y diferencias, que serán la base para la construcción de la guía.

Una vez planteados los lineamientos requeridos, se procederá a diseñar la guía, que será estructurada de una manera técnica, buscando que cualquier tipo de organización pueda consultarla, tomar las medidas necesarias de planificación, frente a los cambios presentados y posteriormente implementarla en el periodo estimado para su aprobación.

7.2. Delimitación de Población y muestra

Lo que se busca con esta investigación, es proporcionar un elemento guía, desarrollado a partir de un análisis principalmente documental. La guía podrá ser de utilidad para cualquier empresa, que actualmente cuente con un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, basado en la OHSAS 18001:2007, teniendo en cuenta los parámetros de la nueva norma ISO 45001 DIS.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

Por tal razón, la población que se tomará para este proyecto, la constituye cada uno de los componentes de las normas OHSAS 18001:2007 e ISO 45001 DIS. Por otra parte, la muestra estará constituida por los cambios observados y documentados, entre una norma y otra, los cuales corresponden a la información pertinente, para las organizaciones que deseen conocer y planificar esta transición.




7.3. Fase de Recolección de Datos

Para la recolección de datos, se establecerá en primera instancia, una lista de chequeo, con la información requerida para realizar el análisis propuesto. Para los datos de tipo documental, se empleará la búsqueda de documentos oficiales con relación a las normas estudiadas y se filtrarán los de mayor pertinencia para el objeto de la guía a desarrollar.

Con respecto a los elementos de campo, se presentarán las evidencias a través de actas de reunión de los comités y documento de entrevista realizada por el Concejo Colombiano de Seguridad CCS.

7.4. Fase de Análisis de Datos

Los datos recolectados serán registrados y clasificados de acuerdo al análisis comparativo que se busca obtener, durante la etapa de desarrollo del estándar ISO 45001 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Una vez se obtenga la última corrección o actualización posible del borrador de la norma, se procederá al

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

diseño de la guía técnica para la transición, evaluando cada uno de sus componentes de acuerdo a la información generada con el análisis de datos.

8. FUENTES PARA LA OBTENCION DE INFORMACION




8.1. Fuentes Primarias

Como fuentes de información documental, se recurrirá a las páginas web de los entes normalizadores internacional (ISO) y nacional (ICONTEC), así como, los análisis realizados por expertos encontrados en internet.

Para los elementos de campo, la fuente de información primaria, será la entrevista a un experto en diseño y validación de normas ISO, que efectúa el CCS, la cual servirá como un soporte, con respecto a los temas a desarrollar en la guía.

8.2. Fuentes Secundarias

Como fuente secundaria, se tendrá en cuenta la información recibida, en el comité técnico desarrollado en ICONTEC, la cual será obtenida por observación directa y evidenciada a través de las actualizaciones periódicas, realizadas al Draft International Standard (DIS).

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

9. RECURSOS

9.1. Recursos Humanos

Para cada una de las actividades estipuladas para la realización del proyecto, se establece el recurso humano, con los respectivos tiempos y costos, relacionados:

Tabla 1.
Recursos Humanos

Actividad	Recurso Humano	Duración/Costos
Cinco (5) Asistencias a Comités técnicos 283 de ICONTEC	Carolina Córdoba Mejía, Ingeniera Industrial, Especialista QHSE. Funcionaria del Consejo Colombiano de Seguridad.	10 horas / \$ 0
Obtención de Entrevista a un experto en el área	Hugo Plazas Ingeniero Mecánico	Costo \$ 0
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la información • Estructuración del documento guía • Presentación de la guía ante la ECCI • Modificaciones finales • Presentación de la Guía 	Carolina Córdoba Mejía, Ingeniera Industrial, Especialista QHSE. Liney Duran Vargas, Ingeniera Financiera.	Cada actividad se realizará con una duración de mínimo 2 horas diarias, desde el inicio hasta el final de cada fase, de acuerdo al cronograma. Costo: \$0

Nota: La información contenida en la Tabla 1, corresponde al recurso humano que será empleado en el desarrollo del proyecto. Fuente: Elaboración Propia.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

9.2. Recursos Físicos

Para las actividades estipuladas en el desarrollo del proyecto, los recursos físicos, con los respectivos tiempos y costos, se relacionan a continuación:

Tabla 2.
Recursos Físicos




Actividad	Recurso Físico	Duración/Costos
Cinco (5) Asistencias a Comités técnicos 283 de ICONTEC	Celular Ref. 3204960869 Datos Móviles Papelería	10 horas / \$ 900.000
Obtención de Entrevista	Papelería. (Artículo entrevista)	\$ 0
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la información • Estructuración del documento guía • Presentación de la guía ante la ECCI • Modificaciones finales • Presentación de la Guía 	<ul style="list-style-type: none"> • Computador portátil Macbook • Computador portátil Lenovo, procesador Intel core I5, RAM 6GB, Disco 1Tb • Conexión a internet banda ancha 10 Mb 	<p>Cada actividad se realizará con una duración de mínimo 2 horas diarias, desde el inicio hasta el final de cada fase, de acuerdo al cronograma.</p> <p>Costo: \$ 5.500.000</p>

Nota: La información contenida en la Tabla 2, corresponde a los recursos físicos que serán empleados en el desarrollo del proyecto. Fuente: Elaboración Propia.

10. CRONOGRAMA




Tabla 3.
Cronograma

Actividad	Descripción	Fecha
Asistencia a Comité técnico 277 de ICONTEC	Asistencia y participación en la revisión del borrador de la norma técnica ISO 45001 (DIS)	17 marzo de 2016

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

Asistencia a Comité técnico 277 de ICONTEC	Asistencia y participación en la revisión del borrador de la norma técnica ISO 45001 (DIS)	07 de abril de 2016
Asistencia a Comité técnico 283 de ICONTEC	Asistencia y participación en la revisión del borrador de la norma técnica ISO 45001 (DIS)	29 de abril de 2016
Obtención de entrevista	Se obtendrá la entrevista a un experto del Consejo Colombiano de Seguridad	02 de mayo de 2016
Análisis de la información	Se realizará el análisis cualitativo de la información obtenida en la entrevista y en las reuniones del comité	03 de mayo al 03 de junio de 2016
Votación final en el comité P283 en ISO	El comité P283 de ISO llevado a cabo en Suiza tomará la decisión de dar paso a la ISO 45001 como borrador final, lo cual significa que se aprueba como estándar internacional y los cambios que lleve en esta etapa final solo serán de forma, no se realizarán cambios técnicos.	06 al 10 de junio de 2016
Estructuración del documento guía	Desarrollo de la guía teniendo en cuenta la estructura del borrador final en el comité P283 en ISO	Del 03 de julio al 18 de julio de 2016
Presentación de la guía ante la ECCI	Se presentará el documento final a la ECCI	Del 18 al 25 julio de 2016
Modificaciones finales	De acuerdo a los comentarios realizados por la ECCI se realizarán las modificaciones correspondientes a la guía	Del 25 de julio al 22 de agosto 2016
Sustentación y Entrega del Proyecto Final.	Se realizará la presentación del proyecto final	Del 23 al 26 de agosto de 2016

Nota: La información contenida en la Tabla 3, corresponde al cronograma de trabajo planificado para el desarrollo del proyecto. Fuente: Elaboración Propia.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

11. RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

11.1. Resultados Recolección de datos




11.1.1. Documentación Requerida

Los Documentos normativos esenciales para el desarrollo del proyecto comprenden:

- OHSAS 18001 Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional - Requisitos.
- OHSAS 18002 Sistemas de gestión de la seguridad y salud ocupacional. Directrices para la implementación de OHSAS 18001: 2007.
- GTC 45: Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional.
- ISO 9001 Sistemas de gestión de la calidad – Requisitos.
- ISO 45001 DIS - Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

11.1.2. Observaciones Entrevista.

La entrevista obtenida fue realizada por el Consejo Colombiano de Seguridad, quien entrevistó al Ingeniero HUGO PLAZAS, Ingeniero Mecánico, especialista en Gerencia Ambiental de la Universidad Libre, experto en administración y aseguramiento de la calidad, auditor de sistemas de calidad, primer auditor líder en Colombia para programas de salud ocupacional en normas ISO 14000 Y BSI 18001. Auditor de la norma ISO /IEC 17025:2005, evaluador líder de la ONAC desde el año 2008. Consultor, asesor y docente en implementación de sistemas de gestión de calidad, medio

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

ambiente, salud ocupacional y seguridad industrial para empresas de diversos sectores entre los cuales se destaca el minero, hidrocarburos, servicio y manufactura. Vicepresidente de la Mesa Nacional de Metrología, participante activo en los Comités ISO 176, ISO 207, Comité Técnico 123. Secretario de Inlac Colombia (Plazas, 2016).




Con la entrevista realizada (ANEXO 1), se puede establecer que los cambios que se registran de una norma a otra son considerablemente importantes y afectan a todas las organizaciones que mantengan un sistema de seguridad y salud en el trabajo bajo el estándar OHSAS 18001. Por esta razón teniendo en cuenta los comentarios del Ingeniero Hugo Plazas, se tomarán los análisis realizados como fuente de información para el desarrollo de esta guía metodológica, con el fin de fundamentar técnicamente el tipo de análisis que se debe llevar a cabo en la migración de la OHSAS 18001 a la ISO 45001, a pesar de que esta última aún se encuentre en su fase de borrador, se encuentra desarrollada bajo la estructura de alto nivel al igual que los estándares versión 2015 de ISO 14001 y 9001.

11.1.3. Informe de Reuniones ICONTEC




Las asistencias a los comités realizados por Icontec, para las cuales se anexan las actas correspondientes (ANEXO 2), permiten la realización del comparativo acerca de los requisitos de cada una de las normas:

Tabla 4

Comparativo ISO 45001 DIS - OHSAS 18001

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

NUMERAL	ISO 45001	EQUIVALENTE EN OHSAS 18001:2007
	INTRODUCCION	INTRODUCCION
1	Objeto y campo de aplicación	1. Objeto y campo de aplicación
2	Referencias normativas	2. Referencias normativas
3	Términos y definiciones	3. Términos y definiciones
4	Contexto de la organización	No tiene equivalente
4.1	Comprensión de la organización y de su contexto	
4.2	Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas	
4.3	Determinación del alcance del sistema de gestan de la SST	4.1 Requisitos generales
4.4	Sistema de gestan de la SST	4.1 Requisitos generales
5	Liderazgo y participación de los trabajadores	
5.1	Liderazgo y compromiso	4.4.1 Recursos, funciones, responsabilidad, rendición de cuentas y autoridad
5.2	Política de la SST	4.2 Política de S Y SO
5.3	Roles, responsabilidades, rendición de cuentas y autoridades en la organización	4.4.1 Recursos, funciones, responsabilidad, rendición de cuentas y autoridad
5.4	Participación y consulta	4.4.3.2 Participación y consulta
6	Planificación	4.3 Planificación
6.1	Acciones para abordar riesgos y oportunidades	4.3.1 Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles
6.1.1	Generalidades	
6.1.2	Identificación de peligros y evaluación de los riesgos para la SST	
6.1.2.1	Identificación de peligros	
6.1.2.2	Evaluación de los riesgos para la SST y otros riesgos para el sistema de gestión de la SST	
6.1.2.3	Identificación de las oportunidades para la SST y otras oportunidades	
6.1.3	Determinación de los requisitos legales aplicables y otros requisitos	4.3.2 Requisitos legales y otros
6.1.4	Planificación para tomar acciones	
6.2	Objetivos de la SST y planificación para lograrlos	

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

6.2.1	Objetivos de la SST	4.3.3 Objetivos y Programa(s)
6.2.2	Planificación para lograr los objetivos de la SST	
7	Apoyo	
7.1	Recursos	4.4.1 Recursos, funciones, responsabilidad, rendición de cuentas y autoridad
7.2	Competencia	4.4.2 Competencia, formación y toma de conciencia
7.3	Toma de conciencia	4.4.3 Comunicación, Participación y consulta
7.4	Información y comunicación	4.4.3.1 Comunicación
7.5	Información documentada	
7.5.1	Generalidades	4.4.4 Documentación
7.5.2	Creación y actualización	
7.5.3	Control de la Información documentada	4.4.5 Control de Documentos 4.5.4 Control de Registros
8	Operación	4.4 Implementación y operación
8.1	Planificación y control operacional	4.4.6 Control Operacional
8.1.1	Generalidades	
8.1.2	Jerarquía de los controles	
8.2	Gestión del cambio	4.4.6 Control Operacional
8.3	Contratación externa	4.4.6 Control Operacional
8.4	Compras	4.4.6 Control Operacional
8.5	Contratistas	4.4.6 Control Operacional
8.6	Preparación y respuesta ante emergencias	4.4.7 Preparación y respuesta ante emergencias
9	Evaluación del desempeño	4.5 Verificación
9.1	Seguimiento, medición, análisis y evaluación	4.5.1 Medición y seguimiento del desempeño
9.1.1	Generalidades	
9.1.2	Evaluación del cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos	4.5.2 Evaluación del cumplimiento legal
9.2	Auditoría interna	4.5.5 Auditoría Interna
9.2.1	Objetivos de la auditoría interna	
9.2.2	Proceso de auditoría	
9.3	Revisión por la dirección	4.6 Revisión por la dirección
10	Mejora	

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

10.1	Incidentes, no conformidades y acciones correctivas	4.5.3 Investigación de incidentes. No conformidades y acciones correctivas y preventivas
10.2	Mejora continua	
10.2.1	Objetivos de la mejora continua	4.3.3 Objetivos y Programa(s)
10.2.2	Proceso de mejora continua	
Anexo A	Orientaciones para el Uso de esta Norma Internacional	
	Bibliografía	Bibliografía

Nota: La información contenida en la Tabla 4, corresponde al comparativo inicial teniendo como base los componentes de cada una de las normas para el desarrollo del proyecto. Fuente: Elaboración Propia.

Por otra parte, de acuerdo a las reuniones del CT 227, se da a conocer que conforme a la publicación realizada por ICONTEC el pasado 29 de junio en las redes sociales, que la ISO 45001 DIS no pasa a la etapa siguiente FDIS (ICONTEC INTERNACIONAL, 2016).

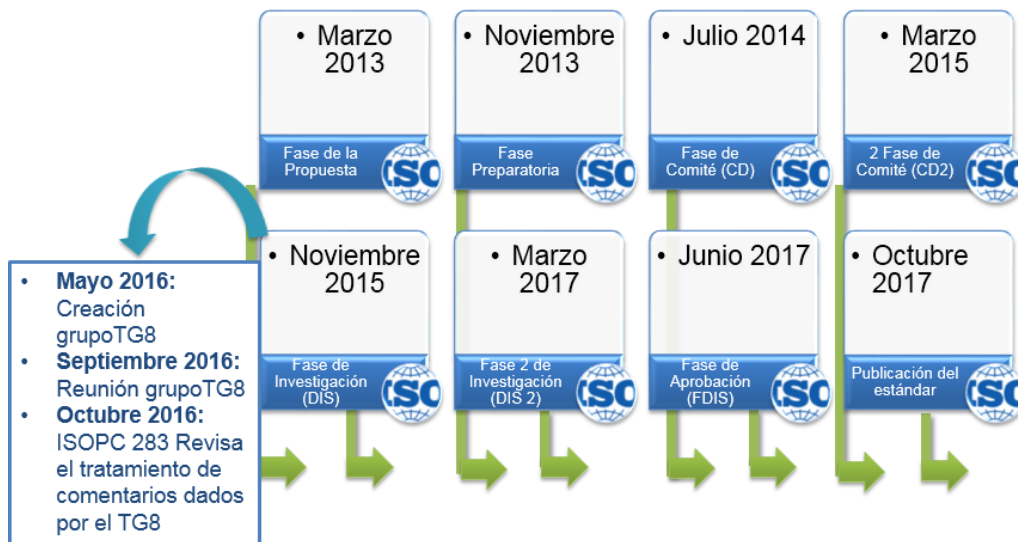





Figura 3. Desarrollo de ISO 45001. Estado Actual de ISO 45001 como estándar internacional. Fuente: Adaptado de (ISO, 2015).

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

Lo anunciado, implica que deberá realizarse un segundo borrador de la norma, reversando el proceso de publicación de la norma en el periodo previsto, es decir, que de ser aprobado este segundo borrador, que esperan sea circulado en el primer trimestre del 2017, la norma podría ser publicada en el último trimestre del 2017.

De acuerdo a este escenario, prevalece la importancia de la realización de la guía preliminar, sin embargo, deberá tener en cuenta los cambios realizados en el segundo borrador, siendo una importante base para este.

11.2. Resultados Análisis de datos.

Guía Metodológica para la transición de la norma OHSAS 18001:2007 Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional a la norma ISO 45001 Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

Para el desarrollo de esta guía, se analizaron cada uno de los numerales de la ISO 45001 DIS, con respecto a su equivalente en la norma OHSAS 18001:2007, sin embargo, dado que algunos numerales de la norma ISO 45001, corresponden a la estructura de alto nivel y no cuentan con un equivalente, en este caso no se realizará dicha comparación. Así mismo, se parte de un tema fundamental, que es la seguridad y la salud en el trabajo (en adelante SST), teniendo en cuenta que en la OHSAS 18001 se hablaba de seguridad y salud ocupacional (en adelante SySO).

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

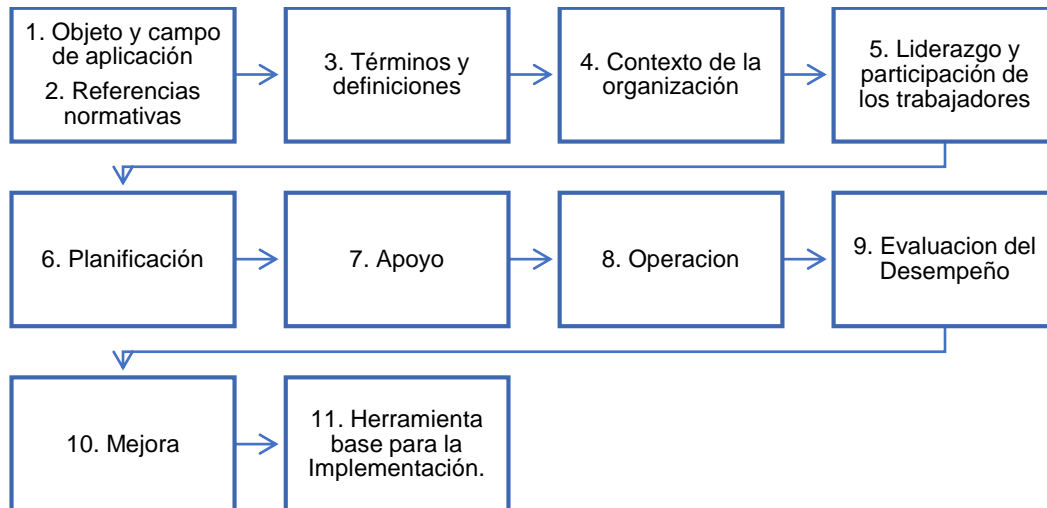





Figura 4. Esquema General Guía Metodológica para transición de la norma OHSAS 18001:2007 a la norma ISO 45001. Fuente: Elaboración Propia.

1. Objeto y campo de aplicación.

En la OHSAS 18001 se establecían requisitos para controlar los riesgos en SYSO, mientras que en la ISO 45001 DIS, se especifican requisitos para que un SST, con orientación para su uso, permita a una organización proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de los daños y del deterioro de la salud relacionados con el trabajo y para mejorar de manera proactiva su desempeño de la SST, incluyendo el desarrollo e implementación de una política de la SST y objetivos que tengan en cuenta los requisitos legales aplicables y otros requisitos, ampliando considerablemente el objeto y campo de aplicación en la ISO 45001 DIS.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

De esta manera, pretende que se tengan en cuenta en su implementación y mantenimiento factores tales como el contexto en el que opera la organización y las necesidades y expectativas de sus trabajadores y de otras partes interesadas, permitiendo a una organización, mediante su sistema de gestión de la SST, integrar otros aspectos de la salud y la seguridad, tales como el bienestar del trabajador.




2. Referencias normativas.

En esta norma no se describen referencias normativas a diferencia de OHSAS 18001:2007.

3. Términos y definiciones.

Las siguientes definiciones fueron modificadas: Organización, parte interesada, lugar de trabajo, sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo (Antes sistema de gestión de la SySO), política SST (Antes política SySO), objetivo en SST (Antes objetivo SySO), peligro, riesgo, desempeño en SST, auditoría (se modifican las notas de entrada pero se mantiene la definición), no conformidad (Se modifican las notas de entrada), incidente, acción correctiva y mejora continua.

Así mismo se incluyen las nuevas definiciones de: trabajador , participación, consulta, contratista, requisito, requisitos legales y otros requisitos, sistema de gestión, alta dirección, eficacia, política, objetivo, daños y deterioro de la salud, riesgo para la SST, oportunidad para la SST, competencia, información documentada, proceso, desempeño, contratar externamente, seguimiento, medición y conformidad.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

Se mantiene la misma definición de procedimiento y se eliminan las definiciones de: riesgo aceptable, documento, identificación de peligro, enfermedad, seguridad y salud ocupacional, acción preventiva, registro. Documento y valoración del riesgo.

4. Contexto de la organización.




Este numeral (numeral 4. de la norma ISO 45001 DIS) hace parte de la estructura de alto nivel razón por la cual no se encuentra en su totalidad en la norma OHSAS 18001:2007. A continuación se describe como analizar los nuevos requisitos:

4.1. Comprensión de la organización y de su contexto.

Requisito: *“La organización debe determinar las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y que afectan a su capacidad para lograr los resultados previstos de su sistema de gestión de la SST” (ISO-ICONTEC, 2016, p.14).*

Análisis: De acuerdo al Anexo A Literal A.4.1 de la norma ISO 45001 DIS, “Orientación para el uso de esta Norma Internacional” (ISO-ICONTEC, 2016), en este requisito se pretende que la organización obtenga una comprensión de las cuestiones, positivas y negativas, que la organización necesita considerar al establecer su sistema de gestión de la SST.

Las cuestiones de interés, son aquellas que afectan o que podrían afectar a la capacidad de la organización de lograr los resultados previstos y pueden incluir condiciones, características o circunstancias cambiantes que puedan afectar al sistema de gestión de la SST, por ejemplo:




	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

a) Cuestiones del contexto externo, tales como:

- El entorno cultural, social, político, legal, financiero, tecnológico, económico y natural y la competencia del mercado, internacional, nacional, regional o local;
- La introducción de nuevos competidores, contratistas, proveedores, socios y suministradores, nuevas tecnologías, nuevas leyes y la aparición de nuevas profesiones;
- Los factores y tendencias clave pertinentes para la industria o el sector que tienen impacto en la organización;
- Las relaciones con sus partes interesadas externas, y las percepciones y valores de ellas;
- Los cambios en relación con cualquiera de los anteriores.

b) Las cuestiones del contexto interno, tales como:

- La gobernanza, la estructura de la organización, las funciones y las responsabilidades;
- Las políticas, los objetivos y las estrategias que están establecidas para lograrlos;
- Las capacidades, entendidas en términos de recursos, conocimientos y competencia (por ejemplo, capital, tiempo, recursos humanos, procesos, sistemas y tecnologías);
- Los sistemas de información, los flujos de información y los procesos de toma de decisiones (formales e informales);

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	




- La introducción de nuevos productos, servicios, nuevas herramientas, nuevo software, nuevas instalaciones y equipos;
- Las relaciones con los trabajadores, y sus percepciones y valores;
- La cultura en la organización;
- Las normas, directrices y modelos adoptados por la organización;
- La forma y la medida de las relaciones contractuales, incluyendo por ejemplo las actividades contratadas externamente;
- Los acuerdos sobre los horarios de trabajo;
- Los cambios relacionados con cualquiera de los anteriores.

La comprensión del contexto de una organización se utiliza para establecer, implementar, mantener y mejorar de forma continua su sistema de gestión de la SST, especialmente en el establecimiento de su política de la SST y en el establecimiento de sus objetivos de la SST.

Las cuestiones internas y externas pueden dar como resultado riesgos y oportunidades para la organización o para el sistema de gestión de la SST, determinando que requiere abordar.

4.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas.




Requisito: “La organización debe determinar: a) las otras partes interesadas, además de sus trabajadores, que son pertinentes al sistema de gestión de la SST;

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

b) las necesidades y expectativas (es decir, los requisitos) pertinentes de los trabajadores y de estas otras partes interesadas y c) cuáles de estas necesidades y expectativas se convierten en requisitos legales aplicables y otros requisitos” (ISO-ICONTEC, 2016, p.14).

Análisis: De acuerdo al Anexo A Literal A.4.2 de la norma ISO 45001 DIS, “Orientación para el uso de esta Norma Internacional” (ISO-ICONTEC, 2016) se requiere determinar quiénes son sus trabajadores, directivos y no directivos y los representantes de los trabajadores, que puedan afectar al sistema de gestión de la SST, o que se perciben a sí mismos como afectados por él. En cuanto a las otras partes interesadas se refiere a: autoridades legales y reglamentarias (locales, regionales, estatales/provinciales, nacionales o internacionales); organizaciones matriz; proveedores, contratistas y subcontratistas; organizaciones de trabajadores (sindicatos) y organizaciones de empleadores; propietarios, accionistas, clientes, visitantes, comunidad local y vecinos de la organización y el público en general; clientes, servicios médicos y otros servicios a la comunidad, medios de comunicación, mundo académico, asociaciones empresariales y organizaciones no gubernamentales (ONGs); organizaciones dedicadas a la seguridad y salud en el trabajo y profesionales de la seguridad y el cuidado de la salud en el trabajo (por ejemplo, médicos y enfermeros).

Una vez se determinan las partes interesadas, se identifican necesidades específicas de las partes, requisitos legales obligatorios y otros requisitos que debe cumplir la organización ya sea porque los asume voluntariamente con sus partes interesadas o porque los asume voluntariamente relacionados con el sistema de SST.




	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

4.3. Determinación del alcance del sistema de gestión de la SST.

Requisito: Este numeral en ISO 45001 DIS, es el equivalente al numeral 4.1 Requisitos Generales de la norma OHSAS 18001:2007, sin embargo en el documento borrador (ISO 45001) se establece que la organización debe determinar los límites y aplicabilidad de su alcance, así mismo debe tener en cuenta las cuestiones externas e internas, los requisitos identificados como resultado de la comprensión de las necesidades de las partes interesadas, así como las actividades que desempeña relacionadas con el trabajo.

Igualmente la organización debe incluir actividades, productos y servicios dentro del control o la influencia de la organización que pueden tener un impacto en el desempeño de la SST de la organización. Finalmente el alcance debe estar disponible como información documentada (ISO-ICONTEC, 2016).

Análisis: De acuerdo al Anexo A Literal A.4.3 de la norma ISO 45001 DIS, “Orientación para el uso de esta Norma Internacional” (ISO-ICONTEC, 2016), se espera que el alcance del sistema de gestión de la SST aclare los límites a los que el sistema de la organización aplicará, incluyendo su ubicación, así mismo la organización tiene la libertad y flexibilidad de definir sus límites, teniendo en cuenta sus actividades y puede elegir implementar esta Norma Internacional a toda la organización, o a una o varias partes específicas de la organización, siempre que la alta dirección de esa parte de la organización, tenga sus propias funciones, responsabilidades y autoridades para establecer un sistema de gestión de la SST.




	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

Dentro de los límites se requiere que la organización tenga en cuenta las actividades, productos y servicios que están dentro del control o influencia de la organización puedan tener un impacto en su desempeño de la SST y no debe inducir al error o a malinterpretación de las partes interesadas.

4.4. Sistema de gestión de la SST.

Requisito: *“La organización debe establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión de la SST, incluidos los procesos necesarios y sus interacciones, de acuerdo con los requisitos de esta Norma Internacional” (ISO-ICONTEC, 2016, p.15).*

Análisis: De acuerdo al Anexo A Literal A.4.1 de la norma ISO 45001 DIS, “Orientación para el uso de esta Norma Internacional” (ISO-ICONTEC, 2016), la organización decidirá la forma como dará cumplimiento a este requisito incluyendo el nivel de detalle y la medida en la que integrará los requisitos del sistema de gestión de la SST en sus diversas operaciones de negocio, tales como el diseño y desarrollo, las adquisiciones, los recursos humanos, las ventas y el marketing, etc.; incorporará las cuestiones asociadas con su contexto, los requisitos de sus partes interesadas y el alcance de su sistema de gestión de la SST. Los procesos para el cumplimiento podrían incluirse dentro de las políticas de la SST corporativas, la implementación de un sistema de gestión de documentos, programas de competencia, controles a las adquisiciones, etc.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

5. Liderazgo y participación de los trabajadores.




5.1. Liderazgo y Compromiso.

Requisito: “La alta dirección debe demostrar liderazgo y compromiso con respecto al sistema de gestión de la SST” (ISO-ICONTEC, 2016, p.15).

Análisis: Al igual que la norma OHSAS 18001:2007 en su literal 4.4.1 la alta dirección debe asumir la máxima responsabilidad por la SST y demostrar su compromiso con la SST sin embargo y de acuerdo al Anexo A Literal A.5.1 de la norma ISO 45001 DIS, “Orientación para el uso de esta Norma Internacional” (ISO-ICONTEC, 2016), para lograr una mejor aceptación e implementación del sistema de gestión de la SST se habla del “liderazgo”, el cual incluye comunicar los requisitos de “qué” es necesario hacer y “por qué” debería hacerse con el fin de asegurarse de que se alcanzan los resultados previstos. Así mismo, requiere desarrollar, dirigir y promover una cultura en la organización que apoye el sistema de gestión de la SST y que anime a los trabajadores y cuando existan, a los representantes de los trabajadores, a participar activamente en el sistema de gestión de la SST, integrando a su vez a todas las demás partes interesadas.

La alta dirección determina y promueve la cultura de la seguridad y salud en el trabajo de una organización y ésta es el producto de los valores, actitudes, percepciones, competencias y modelos de conducta, individuales y de grupo, que determinan el compromiso con su sistema de gestión de la SST, su estilo y su aptitud.

Dentro de la promoción de la cultura de SST, se establece la cultura de la prevención la cual conlleva a la alta dirección a identificar deficiencias en el Sistema de SST, con el fin de establecer lineamientos para abordar los riesgos identificados.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	




5.2. Política de la SST.

Requisito: *“La alta dirección debe establecer, implementar y mantener una política de la SST en consulta con los trabajadores a todos los niveles de la organización” (ISO-ICONTEC, 2016, p.16).*

Requisito: *“La política de la SST debe: estar disponible como información documentada; comunicarse a los trabajadores dentro de la organización; estar disponible para las partes interesadas, según corresponda; revisarse periódicamente para asegurarse de que se mantiene pertinente y apropiada” (ISO-ICONTEC, 2016, p.17).*

Análisis: En la norma OHSAS 18001:2007 el requisito equivalente (numeral 4.2), establece que la política debe ser definida y autorizada, en la ISO 45001 DIS se amplía el requisito, en la medida que la política debe ser establecida, implementada y se debe mantener en consulta con los trabajadores, promoviendo así la participación del personal, a todos los niveles de la organización. Así mismo, esta nueva norma exige que debe ser documentada y debe encontrarse disponible para los trabajadores y otras partes interesadas.

De acuerdo al Anexo A Literal A.5.2 de la norma ISO 45001 DIS, “Orientación para el uso de esta Norma Internacional” (ISO-ICONTEC, 2016), en el establecimiento de la política de la SST se debe tener en cuenta las oportunidades para la SST; las necesidades y expectativas de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores, y otras partes interesadas pertinentes; los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba, la aplicabilidad a la naturaleza y escala de sus riesgos para la SST y debería ser realista.




	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

5.3. Roles, responsabilidades, rendición de cuentas y autoridades en la organización.

Requisito: La alta dirección debe asegurarse de que las responsabilidades, rendición de cuentas y autoridades para los roles pertinentes dentro del sistema de gestión de la SST se asignen y comuniquen a todos los niveles dentro de la organización, y se mantengan como información documentada. Los trabajadores en cada nivel de la organización deben asumir la responsabilidad por aquellos aspectos del sistema de gestión de la SST sobre los que tengan control. (ISO-ICONTEC, 2016, p.17)

Requisito: La alta dirección debe asignar la responsabilidad y autoridad para: a) asegurarse de que el sistema de gestión de la SST es conforme con los requisitos de esta Norma Internacional; b) informar a la alta dirección sobre el desempeño del sistema de gestión de la SST. (ISO-ICONTEC, 2016, p.17)

Análisis: A diferencia de la OHSAS 18001:2007 literal 4.4.1, en la norma ISO 45001 DIS no se exige un miembro de la alta dirección específico a cargo del sistema, para informar sobre el desempeño del sistema de gestión de la SST, puede nombrar a un individuo (a veces denominado ‘representante de la dirección’), a un miembro de la alta dirección, o a varios individuos. Así mismo, la alta dirección tiene la responsabilidad y obligación de rendir cuentas, la autoridad global del sistema de gestión de la SST para la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores; ellos a su vez deberían cooperar con la alta dirección, los mandos intermedios y los supervisores en el cumplimiento de esas responsabilidades. Toda persona en el lugar de trabajo necesita

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	




considerar no solo su propia salud y seguridad, sino también la salud y seguridad de los demás.

De acuerdo al Anexo A Literal A.5.3 de la norma ISO 45001 DIS, “Orientación para el uso de esta Norma Internacional” (ISO-ICONTEC, 2016), las responsabilidades del sistema de gestión de la SST deberían asignarse en las áreas apropiadas de la organización, tales como la gestión operativa u otras funciones del personal como mandos intermedios y supervisores. Las responsabilidades, rendición de cuentas y autoridades deberían revisarse cuando ocurra un cambio en la estructura de la organización.

Los trabajadores, al asumir la responsabilidad para aquellos aspectos del sistema de gestión de la SST, sobre los que tienen control, deberían tener derecho a informar sobre situaciones peligrosas, de manera que se puedan tomar acciones o a las autoridades responsables si se ve amenazada su SST. A su vez, los trabajadores deberían tener la competencia y autoridad suficientes, para alejarse de situaciones peligrosas cuando sea necesario, sin miedo a represalias.

5.4. Participación y Consulta.




Requisito: La organización debe establecer, implementar y mantener uno o varios procesos para la participación (incluyendo la consulta) en el desarrollo, la planificación, la implementación, la evaluación y las acciones para la mejora del sistema de gestión de la SST, de los trabajadores en todos los niveles y funciones aplicables, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores. (ISO-ICONTEC, 2016, p.17)

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

Requisito: La organización debe: a) proporcionar los mecanismos, el tiempo, la formación y los recursos necesarios para la participación; b) proporcionar el acceso oportuno a información clara, comprensible y pertinente sobre el sistema de gestión de la SST; c) identificar y eliminar los obstáculos o barreras a la participación y minimizar aquellas que no puedan eliminarse; d) proporcionar un énfasis adicional a la participación de los trabajadores no directivos; e) proporcionar un énfasis adicional a la inclusión de trabajadores no directivos en la consulta (ISO-ICONTEC, 2016, p.17)

Análisis: Al igual que la norma OHSAS 18001:2007 en el literal 4.4.3.2, se promueve la participación y consulta de los trabajadores y sus representantes, sin embargo en la ISO 45001 DIS, se amplían las situaciones en las cuales se debe promocionar dicha participación y consulta. Para el cumplimiento de este requisito, se debe tener en cuenta que de acuerdo al Anexo A Literal A.5.3 de la norma ISO 45001 DIS, “Orientación para el uso de esta Norma Internacional” (ISO-ICONTEC, 2016), el proceso de consulta puede incluir la comunicación bidireccional. Por ejemplo, se puede preguntar a los trabajadores más cercanos a los riesgos para la SST, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores, sobre las decisiones a tomar para controlar esos riesgos para la SST, de manera que puedan dar sus opiniones sobre ellas.

De esta manera con el fin de fomentar la participación y consulta se deben generar mecanismos que faciliten y no interrumpan estos procesos, como la provisión de información, la mejora de la competencia, facilidad de acceso a la información, provisión de tiempo y otros recursos para llevar a cabo las actividades relacionadas con SST y para elegir a sus representantes, entre otros.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

6. Planificación.

6.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades.




6.1.1. Generalidades.

Requisito: “Al planificar el sistema de gestión de la SST, la organización debe considerar las cuestiones referidas en el apartado 4.1, 4.2 y 4.3 y determinar los riesgos y oportunidades que es necesario abordar” (ISO-ICONTEC, 2016, p.19).

Requisito: “La organización debe considerar la participación eficaz de los trabajadores en el proceso de planificación y, cuando sea apropiado, la implicación de otras partes interesadas” (ISO-ICONTEC, 2016, p.19).

Requisito: Al determinar los riesgos y oportunidades que es necesario abordar, la organización debe tener en cuenta: a) los peligros y riesgos y las oportunidades para la SST; b) los requisitos legales aplicables y otros requisitos; c) los riesgos y oportunidades relacionados con la operación del sistema de gestión de la SST que puedan afectar al logro de los resultados previstos. (ISO-ICONTEC, 2016, p.19)

Requisito: La organización debe evaluar los riesgos e identificar las oportunidades que son pertinentes para el resultado previsto del sistema de gestión de la SST asociados con los cambios en la organización, sus procesos, o el sistema de gestión de la SST. En el caso de cambios planificados,

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

permanentes o temporales, esta evaluación debe emprenderse antes de que el cambio se implemente (ISO-ICONTEC, 2016, p.19)

Requisito: La organización debe mantener información documentada de sus:




- riesgos para la SST y oportunidades para la SST que es necesario abordar
- procesos necesarios para abordar los riesgos y oportunidades en la medida en que sea necesario para tener la confianza de que se llevan a cabo según lo planificado (ISO-ICONTEC, 2016, p.19)

Análisis: Al igual que la norma OHSAS 18001:2007 el borrador de la norma ISO45001 pretende, mantener la cultura de la planificación, enfatizando sus requerimientos en la identificación de los peligros y valoración de riesgos; pero ahora se habla de la identificación de riesgos y oportunidades relacionados con el sistema de gestión de SST, con sus resultados y con las actividades operativas de la organización, haciendo partícipes a los trabajadores y cuando corresponda a las partes interesadas. Dicha planificación debe desarrollarse dentro de diferentes perspectivas, de las cuales se establecen unas situaciones mínimas para analizar.

6.1.2. Identificación de peligros y evaluación de los riesgos para la SST.

6.1.2.1. Identificación de peligros.

Requisito: *“La organización debe establecer, implementar y mantener un proceso para la identificación proactiva continua de los peligros que surgen. El proceso debe tener en cuenta, pero no limitarse a (...)”* (ISO-ICONTEC, 2016, p.20)




	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

Análisis: En la ISO 45001 DIS a diferencia de la OHSAS 18001:2007, dentro de los peligros a identificar, se especifican aquellos que surgen como resultado del diseño del producto incluyendo durante la investigación, desarrollo, ensayos, producción, montaje, construcción, prestación del servicio, mantenimiento o disposición final. Así mismo, pretende que se consideren las situaciones de emergencia; todas las personas con acceso al lugar de trabajo y sus actividades, incluyendo trabajadores, contratistas, visitantes y trabajadores en una ubicación que no está bajo el control directo de la organización. En cuanto a las otras cuestiones, incluyen las situaciones que ocurren en las inmediaciones del lugar de trabajo causadas por actividades relacionadas con el trabajo bajo el control de la organización; las situaciones no controladas por la organización y que ocurren en las inmediaciones del lugar de trabajo que pueden causar daños y deterioro de la salud relacionados con el trabajo a personas en el lugar de trabajo.

A su vez, pretende considerar en el análisis, los cambios en el conocimiento de los peligros y en la información acerca de ellos; los incidentes pasados, internos o externos a la organización, incluyendo emergencias y sus causas; cómo se organiza el trabajo y factores sociales, incluyendo la carga de trabajo, horas de trabajo, liderazgo y la cultura de la organización.

6.1.2.2. Evaluación de los riesgos para la SST y otros riesgos para el sistema de gestión de la SST.

Requisito: “La organización debe establecer, implementar y mantener un proceso para a) evaluar los riesgos para la SST, b) identificar y evaluar los riesgos

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	




relacionados con el establecimiento, implementación, operación y mantenimiento del sistema de gestión de la SST” (ISO-ICONTEC, 2016, p.21).

Requisito: Las metodologías y criterios de la organización para la evaluación de los riesgos para la SST deben definirse con respecto al alcance, naturaleza y momento en el tiempo, para asegurarse de que es más proactiva que reactiva y deben utilizarse de un modo sistemático. (ISO-ICONTEC, 2016, p.21).

Requisito: *“Estas metodologías y criterios deben mantenerse y conservarse como información documentada” (ISO-ICONTEC, 2016, p.21).*

Análisis: A diferencia de la OHSAS 18001:2007, la ISO 45001 DIS, despliega un literal específico para la evaluación de los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo y para el sistema de SST. También, se espera que la organización establezca los métodos de evaluación adecuados teniendo en cuenta que la complejidad de la evaluación no depende del tamaño de la organización, sino de los peligros asociados con las actividades de la organización.

De esta manera, comprender que el propósito del sistema de gestión de la SST de la organización, debería ser alcanzar unas condiciones de trabajo seguras y saludables, con un riesgo residual para la SST que sea tan bajo como sea razonablemente viable (“riesgo residual para la SST” es el riesgo restante para la SST después de que se hayan tomado las medidas preventivas y protectoras apropiadas.), lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Anexo A (ISO-ICONTEC, 2016).




	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

6.1.2.3. Identificación de las oportunidades para la SST y otras oportunidades.

Requisito: La organización debe establecer, implementar y mantener procesos para identificar: a) las oportunidades de mejorar el desempeño de la SST teniendo en cuenta: 1) los cambios planificados en la organización, sus procesos o sus actividades; 2) las oportunidades de eliminar o reducir los riesgos para la SST; 3) las oportunidades para adaptar el trabajo, la organización del trabajo y el ambiente de trabajo a los trabajadores; b) las oportunidades de mejora del sistema de gestión de la SST. (ISO-ICONTEC, 2016, p.21)

Análisis: Este nuevo literal pretende que la organización identifique las oportunidades para mejorar la SST y el sistema de SST, para lo cual determina las cuestiones a tener en cuenta, para dicho análisis. Para esto, en el Anexo A describe las perspectivas desde las cuales la organización puede identificar sus oportunidades.

Para la SST puede tener en cuenta: Eliminar peligros y reducir riesgos integrando la seguridad y salud en el trabajo en la etapa más temprana del ciclo de vida de las instalaciones, los equipos o los procesos o ascender la jerarquía de los controles; mejorar el desempeño de la SST durante los cambios planificados, tales como, el traslado de instalaciones, el rediseño de los procesos o la sustitución de la maquinaria y las plantas; mejorar el desempeño de la SST paliando el trabajo monótono o el trabajo a un ritmo previamente determinado; utilizar nuevas tecnologías para mejorar el desempeño de la SST; mejorar la cultura de la seguridad y salud en el trabajo ampliando la competencia relacionada con la seguridad y salud en el trabajo más allá de los requisitos o animando a los trabajadores a informar de incidentes de manera oportuna (ISO-ICONTEC, 2016).

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	




Para el sistema de SST: mejorar la visibilidad del apoyo de la alta dirección al sistema de gestión de la SST; ampliar los procesos de investigación de incidentes; mejorar los procesos para la participación de los trabajadores; realizar estudios comparativos, incluyendo la consideración del propio desempeño pasado de la organización y el de otras organizaciones; colaborar en foros que se centran en temas que tratan la salud y la seguridad (ISO-ICONTEC, 2016).

6.1.3. Determinación de los requisitos legales aplicables y otros requisitos.

Requisito: La organización debe establecer, implementar y mantener un proceso para: a) determinar y tener acceso a los requisitos legales actualizados y otros requisitos que la organización suscriba que sean aplicables a sus peligros y sus riesgos para la SST; b) determinar cómo aplican esos requisitos legales y otros requisitos a la organización y qué es necesario comunicar; c) tener en cuenta estos requisitos legales y otros requisitos al establecer, implementar, mantener y mejorar de manera continua su sistema de gestión de la SST. (ISO-ICONTEC, 2016, p.22)

Requisito: *“La organización debe mantener y conservar información documentada sobre sus requisitos legales aplicables y otros requisitos y debe asegurarse de que se actualiza para reflejar cualquier cambio”* (ISO-ICONTEC, 2016, p.22).

Análisis: El presente requisito no presenta mayores cambios a lo establecido en la OHSAS 18007; sin embargo se pretende que la organización en esta identificación y

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

análisis, determine no solamente cómo debe cumplir los requisitos legales y otros, sino también identificar riesgos y oportunidades resultantes de su aplicación.




6.1.4. Planificación para tomar acciones.

Requisito: La organización debe planificar: a) las acciones para: 1) abordar estos riesgos y oportunidades; 2) abordar los requisitos legales aplicables y otros requisitos; 3) prepararse para las situaciones de emergencia, y responder a ellas; b) la manera de: 1) integrar e implementar las acciones en sus procesos del sistema de gestión de la SST o en otros procesos de negocio; 2) evaluar la eficacia de estas acciones (ISO-ICONTEC, 2016, p.22)

Requisito: “La organización debe tener en cuenta las prioridades de los controles y los resultados del sistema de gestión de la SST cuando planifique la toma de acciones” (ISO-ICONTEC, 2016, p.22).

Requisito: “Al planificar sus acciones la organización debe considerar las mejores prácticas, las opciones tecnológicas, financieras, operacionales y los requisitos y limitaciones del negocio” (ISO-ICONTEC, 2016, p.22).

Análisis: Este nuevo literal pretende que las acciones se gestionen hasta su medición y control a través del sistema de gestión de la SST o a través de otros procesos de negocio, como continuidad del negocio, gestión de riesgos, gestión financiera o de recursos humanos, o una combinación de ellos.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	




De esta manera pretende que cuando la evaluación de riesgos haya identificado la necesidad de controles, en la planificación se determine cómo se implementan en la operación (ISO-ICONTEC, 2016).

6.2. Objetivos de la SST y planificación para lograrlos.

6.2.1. Objetivos de la SST.

Requisito: La organización debe establecer objetivos de la SST para las funciones y niveles pertinentes para mantener y mejorar el sistema de gestión de la SST y para alcanzar la mejora continua del desempeño de la SST. Los objetivos de la SST deben: a) ser coherentes con la política de la SST; b) tener en cuenta los requisitos legales aplicables y otros requisitos; c) tener en cuenta los resultados de la evaluación de los riesgos para la SST y las oportunidades para la SST y otros riesgos y oportunidades; d) tener en cuenta los resultados de la consulta con los trabajadores, y cuando existan, con los representantes de los trabajadores; e) ser medibles (si es posible) o ser susceptible de evaluación; f) ser objeto de seguimiento; g) comunicarse claramente; h) actualizarse, según corresponda. (ISO-ICONTEC, 2016, p.23)

Análisis: Al igual que en la norma OHSAS 18001:2007, la norma ISO 45001 DIS mantiene este requisito, sin embargo amplía el tema relacionado con los objetivos de SST en varios literales. De esta manera, se realiza como inclusión adicional a los temas a tener en cuenta para el establecimiento de objetivos, lo relacionado con las oportunidades y los resultados de la consulta a trabajadores y representantes.




	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

6.2.2. Planificación para lograr los objetivos de la SST.

Requisito: Al planificar cómo lograr sus objetivos de la SST, la organización debe determinar: a) qué se va a hacer; b) qué recursos se requerirán; c) quién será responsable; d) cuándo se finalizará; e) cómo se medirá mediante los indicadores (si es posible) y cómo se hará el seguimiento, incluyendo la frecuencia; f) cómo se evaluarán los resultados; g) cómo se integrarán las acciones para lograr los objetivos de la SST en los procesos de negocio de la organización. (ISO-ICONTEC, 2016, p.23)

Requisito: “La organización debe mantener y conservar información documentada sobre los objetivos de la SST y los planes para lograrlos” (ISO-ICONTEC, 2016, p.24).

Análisis: A diferencia de la norma OHSAS 18001:2007, la norma ISO 45001 DIS no establece como requisito el desarrollo de programas para lograr los objetivos, la organización determinará cómo integra la gestión de sus objetivos al negocio y como serán comunicadas, actualizadas y documentadas las actividades que darán cumplimiento a este requisito.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

7. Apoyo.




7.1. Recursos.

Requisito: *“La organización debe determinar y proporcionar los recursos necesarios para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión de la SST” (ISO-ICONTEC, 2016, p.24).*

Análisis: De acuerdo al Anexo A de la norma ISO 45001 DIS los recursos incluyen recursos humanos (demografía, diversidad, habilidades y conocimientos.), recursos naturales, de infraestructura, de tecnología y recursos financieros, de la misma manera como se establece en el literal 4.4.1 Recursos, funciones, responsabilidad, rendición de cuentas y autoridad. A su vez, se debe considerar la necesidad de recursos relacionados con medidas preventivas y de protección y la competencia necesaria como parte de un requisito de trabajo (ISO-ICONTEC, 2016).

7.2. Competencia.

Requisito: La organización debe: a) determinar la competencia necesaria de los trabajadores que afectan o pueden afectar a su desempeño de la SST; b) asegurarse de que los trabajadores sean competentes, basándose en la educación, inducción, formación o experiencia apropiadas; c) cuando sea aplicable, tomar acciones para adquirir la competencia necesaria y evaluar la eficacia de las acciones tomadas; d) conservar la información documentada apropiada, como evidencia de la competencia. (ISO-ICONTEC, 2016, p.24)




	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

Análisis: En este numeral se pretende que la organización tenga definidos sus criterios de competencia en relación con la SST, así mismo, deberá establecer procesos para desarrollarlas y mantenerlas, considerando los cambios y demás cuestiones identificadas dentro de la planeación. Se espera que la organización mantenga la información documentada, que permita soportar el cumplimiento del requisito como evaluación u otros registros.

7.3. Toma de conciencia.

Requisito: Los trabajadores deben tomar conciencia de: a) la política de la SST; b) su contribución a la eficacia del sistema de gestión de la SST, incluidos los beneficios de una mejora del desempeño de la SST; c) las implicaciones de no cumplir los requisitos del sistema de gestión de la SST, incluyendo las consecuencias, reales o potenciales, de sus actividades de trabajo; d) la información y el resultado de la investigación de los incidentes pertinentes; e) los peligros y riesgos para la SST que sean pertinentes para ellos. (ISO-ICONTEC, 2016, p.24)

Análisis: Este requisito pretende al igual que la OHSAS 18001:2007 asegurarse de que se trabaja o actúa en condiciones seguras y saludables, estableciendo temas específicos de los cuales los trabajadores deben ser conocedores para garantizar un compromiso con la SST.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

7.4. Información y comunicación.




Requisito: La organización debe determinar la información y las comunicaciones internas y externas pertinentes al sistema de gestión de la SST, que incluyan: a) qué informar y qué comunicar; b) cuándo informar y comunicar; c) a quién informar y a quién comunicar: 1) internamente entre los diversos niveles y funciones de la organización; 2) con contratistas y visitantes al lugar de trabajo; 3) con otras partes externas u otras partes interesadas; cómo informar y comunicar; cómo recibir y mantener la información documentada sobre las comunicaciones pertinentes, y cómo responder a ellas. (ISO-ICONTEC, 2016, p.25)

Requisito: “La organización debe definir los objetivos a lograr mediante la información y la comunicación, y debe evaluar si esos objetivos se han alcanzado” (ISO-ICONTEC, 2016, p.25).

Requisito: “La organización debe tener en cuenta aspectos de diversidad (por ejemplo, idioma, cultura, alfabetización, discapacidad), cuando existan, al considerar sus necesidades de información y comunicación” (ISO-ICONTEC, 2016, p.25).

Requisito: “La organización debe asegurarse de que, cuando sea apropiado, se consideran las opiniones de partes interesadas externas pertinentes sobre temas pertinentes al sistema de gestión de la SST” (ISO-ICONTEC, 2016, p.25).

Análisis: A diferencia de la OHSAS 18001:2007, este requisito pretende que la organización defina los objetivos de este proceso de comunicación y su medición, de

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

igual forma establece tener en cuenta aspectos de diversidad y otros relacionados con las partes interesadas para garantizar una comunicación adecuada. Así mismo, la comunicación deberá mantener un flujo de información ascendente, descendente y horizontal en la organización.

7.5. Información documentada




7.5.1. Generalidades

Requisito: El sistema de gestión de la SST de la organización debe incluir: a) la información documentada requerida por esta Norma Internacional; b) la información documentada que la organización determina como necesaria para la eficacia del sistema de gestión de la SST. (ISO-ICONTEC, 2016, p.25)

Análisis: De acuerdo a la Nota de este literal La extensión de la información documentada para un sistema de gestión de la SST puede variar de una organización a otra, debido al tamaño de la organización y sus actividades, procesos, productos y servicios; la complejidad de los procesos y sus interacciones; la competencia de las personas.

7.5.2. Creación y actualización

Requisito: Al crear y actualizar la información documentada, la organización debe asegurarse de que lo siguiente sea apropiado: a) la identificación y descripción (por ejemplo, título, fecha, autor o número de referencia); b) el

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	




formato (por ejemplo, idioma, versión del software, gráficos) y los medios de soporte (por ejemplo, papel, electrónico); c) la revisión y aprobación con respecto a la idoneidad y adecuación. (ISO-ICONTEC, 2016, p.26)

Análisis: Teniendo en cuenta que ya no se requieren específicamente documentos y registros, la ISO 45001 DIS establece los parámetros básicos para la información documentada de cualquier organización.

7.5.3. Control de la Información documentada.

Requisito: La información documentada requerida por el sistema de gestión de la SST y por esta Norma Internacional se debe controlar para asegurarse de que: a) esté disponible y sea idónea para su uso, dónde y cuándo se necesite; b) esté protegida adecuadamente (por ejemplo, contra pérdida de la confidencialidad, uso inadecuado, o pérdida de integridad). (ISO-ICONTEC, 2016, p.26)

Requisito: Para el control de la información documentada, la organización debe abordar las siguientes actividades, según corresponda: distribución, acceso, recuperación y uso; almacenamiento y preservación, incluida la preservación de la legibilidad; control de cambios (por ejemplo, control de versión); conservación y disposición final; acceso por parte de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores, a la información documentada pertinente. La información documentada de origen externo que la organización determina como necesaria para la planificación y operación del sistema de gestión de la SST se debe identificar, según sea apropiado y controlar. (ISO-ICONTEC, 2016, p.26)

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

Análisis: Para el cumplimiento de este requisito, se debe partir de los requerimientos principales: disposición, idoneidad, protección, distribución, acceso, recuperación, preservación, legibilidad, conservación, uso y disposición final, los cuales determinarán la gestión adecuada de la información documentada.

8. Operación.




8.1. Planificación y control operacional.

8.1.1 Generalidades.

Requisito: *“La organización debe planificar, implementar y controlar los procesos necesarios para cumplir los requisitos del sistema de gestión de la SST y para implementar las acciones determinadas en el capítulo 6 (...)”* (ISO-ICONTEC, 2016, p.26).

Requisito: *“En lugares de trabajo con múltiples empleadores, la organización debe implementar un proceso para coordinar las partes pertinentes del sistema de gestión de la SST con otras organizaciones”* (ISO-ICONTEC, 2016, p.26).

Análisis: En este numeral se pretende que la organización no solo identifique como lo requería la OHSAS 18001:2007, sino que vaya más allá y planifique los procesos incluyendo las acciones para abordar los riesgos y oportunidades. Para esto, debe realizar mediante el establecimiento de los criterios de los procesos, la implementación del control en los procesos, el control de la información documentada, situaciones donde exista ausencia de información, adaptación del trabajo a los

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

trabajadores. Así mismo, se espera que este numeral sea integrado a todas las partes pertinentes y a sus actividades.




8.1.2. Jerarquía de los controles.

Requisito: La organización debe establecer un proceso y determinar controles para lograr la reducción de los riesgos para la SST utilizando la siguiente jerarquía: a) eliminar el peligro; b) sustituir con materiales, procesos, operaciones o equipos menos peligrosos; c) utilizar controles de ingeniería; d) utilizar controles administrativos; e) proporcionar equipos de protección individual adecuados y asegurarse de que se utilizan. (ISO-ICONTEC, 2016, p.27)

Análisis: Mediante este literal, la norma ISO 45001 DIS incluye como requisito establecer procesos para determinar los controles para reducir los riesgos, teniendo en cuenta la jerarquía utilizada anteriormente en el numeral 4.3.1 de la norma OHSAS 18001:2007.

8.2. Gestión del cambio.

Requisito: La organización debe establecer un proceso para la implementación y el control de los cambios planificados que tienen un impacto en el desempeño de la SST, tales como: a) nuevos productos, procesos o servicios; b) cambios en los procesos de trabajo, los procedimientos, los equipos o en la estructura de la organización; c) cambios en los requisitos legales aplicables y otros requisitos; d) cambios en los conocimientos o la información sobre peligros y riesgos para

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

la SST relacionados; e) desarrollos en conocimiento y tecnología. (ISO-ICONTEC, 2016, p.28)




Requisito: *“La organización debe controlar los cambios temporales y permanentes para promocionar las oportunidades para la SST y asegurarse de que no tienen un impacto adverso sobre el desempeño de la SST”* (ISO-ICONTEC, 2016, p.28).

Requisito: *“La organización debe revisar las consecuencias de los cambios no previstos, tomando acciones para mitigar cualquier efecto adverso, cuando sea necesario, incluyendo abordar oportunidades potenciales”* (ISO-ICONTEC, 2016, p.28).

Análisis: Este literal exclusivo para la gestión de cambios, aunque se encontraba presente dentro toda la norma OHSAS 18001:2007, no se encontraba de manera específica y estructurada como se presenta en la ISO 45001 DIS, en la cual se pretende que la organización implemente un proceso de gestión del cambio, con el fin de ser capaz de controlar aquellos cambios, que ya se encuentran planificados desde las diferentes actividades de la organización y que afectan el desempeño de la SST, ya sean cambios temporales o permanentes y de igual forma debe medir las consecuencias de los mismos.

8.3. Contratación externa.

Requisito: La organización debe asegurarse de que los procesos contratados externamente que afecten al sistema de gestión de la SST estén controlados. El tipo y el grado de control a aplicar a estos procesos deben definirse dentro del sistema de gestión de la SST. (ISO-ICONTEC, 2016, p.28)




	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

Análisis: De acuerdo al Anexo A de la ISO 45001 DIS, un proceso contratado externamente es aquel que: está dentro del alcance del sistema de gestión de la SST, es esencial para el funcionamiento de la organización, es necesario para que el sistema de gestión de la SST logre los resultados previstos, la organización mantiene la responsabilidad legal de ser conforme con los requisitos, la organización y el proveedor externo tienen una relación en la que las partes interesadas perciben el proceso como realizado por la organización. Teniendo en cuenta lo anterior se espera que la contratación externa sea integrada al sistema de SST de acuerdo a su actividad.

8.4. Compras.

Requisito: *“La organización debe establecer controles para asegurarse de que la compra de bienes (por ejemplo, productos, materiales o sustancias peligrosos, materias primas, equipos) y servicios es conforme con los requisitos de su sistema de gestión de la SST” (ISO-ICONTEC, 2016, p.28).*

Análisis: De acuerdo a lo descrito en el Anexo A, antes de comprar bienes y servicios, la organización debería identificar los controles de compra apropiados, los cuales permitirán identificar y evaluar riesgos potenciales para la SST asociados, por ejemplo, con productos, materiales o sustancias peligrosos, materias primas, equipo o servicios, antes de su introducción en el lugar de trabajo. Así mismo, la maquinaria y equipo deberá ser probada antes de ser entregada a los trabajadores (ISO-ICONTEC, 2016).




	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

8.5. Contratistas.

Requisito: La organización debe establecer procesos para identificar y comunicar los peligros y para evaluar y controlar los riesgos para la SST, que surjan de: a) las actividades y operaciones de los contratistas para los trabajadores de la organización; b) las actividades y operaciones de la organización para los trabajadores de los contratistas; c) las actividades y operaciones de los contratistas para otras partes interesadas en el lugar de trabajo; d) las actividades y operaciones de los contratistas para los trabajadores de los contratistas. (ISO-ICONTEC, 2016, p.28)

Requisito: La organización debe establecer y mantener procesos para asegurarse de que los contratistas y sus trabajadores cumplen los requisitos del sistema de gestión de la SST de la organización. Estos procesos deben incluir los criterios de la SST para la selección de contratistas. (ISO-ICONTEC, 2016, p.29)

Análisis: En este numeral, se especifica las perspectivas que se deben analizar para gestionar las actividades de los contratistas y así controlar y contribuir en la mejora del desempeño de su SST. Esta gestión incluye desde su proceso de selección hasta su seguimiento.




	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

8.6. Preparación y respuesta ante emergencias.

Requisito: La organización debe identificar situaciones de emergencia potenciales; evaluar los riesgos de la SST asociados con estas situaciones de emergencia y mantener un proceso para evitar o minimizar los riesgos para la SST provenientes de emergencias potenciales, incluyendo: a) el establecimiento de una respuesta planificada a las situaciones de emergencia y la inclusión de los primeros auxilios; b) las pruebas periódicas y el ejercicio de la capacidad de respuesta ante emergencias; c) la evaluación y, cuando sea necesario, la revisión de los procesos y procedimientos de preparación ante emergencias, incluso después de las pruebas y en particular después de que ocurran situaciones de emergencia; d) la comunicación y provisión de la información pertinente a todos los trabajadores y a todos los niveles de la organización sobre sus deberes y responsabilidades; e) la provisión de formación para la prevención de emergencias, primeros auxilios, preparación y respuesta; f) la comunicación de la información pertinente a los contratistas, visitantes, servicios de respuesta ante emergencias, autoridades gubernamentales, y, cuando sea apropiado, a la comunidad local. (ISO-ICONTEC, 2016, p.29)

Requisito: *“En todas las etapas del proceso la organización debe tener en cuenta las necesidades y capacidades de todas las partes interesadas pertinentes y asegurarse de su implicación”* (ISO-ICONTEC, 2016, p.29).

Requisito: *“La organización debe mantener y conservar información documentada sobre el proceso y sobre los planes para responder a situaciones de emergencia potenciales”* (ISO-ICONTEC, 2016, p.29).

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

Análisis: De acuerdo en lo descrito en el Anexo A, la organización debería identificar emergencias previsibles aplicables a sus operaciones y planificar su respuesta; tales emergencias pueden ocurrir durante las horas de trabajo normales y después de ellas, por causas naturales y causas provocadas por el hombre. Las emergencias identificadas se deberían evaluar basándose en sus riesgos para la SST (ISO-ICONTEC, 2016).




9. Evaluación del desempeño.

9.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación.

9.1.1. Generalidades.

Requisito: “La organización debe establecer, implementar y mantener un proceso para el seguimiento, la medición y la evaluación del desempeño de la SST” (ISO-ICONTEC, 2016, p.30).

Requisito: La organización debe determinar: a) a qué es necesario hacer seguimiento y qué es necesario medir, incluyendo: 1) los requisitos legales aplicables y otros requisitos; 2) sus actividades y operaciones relacionadas con los peligros identificados y con los riesgos para la SST; los riesgos y las oportunidades para la SST; 3) los controles operacionales; 4) los objetivos de la SST de la organización; b) los criterios frente a los que la organización evaluará su desempeño de la SST; c) los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación, según sea aplicable, para asegurar resultados válidos; d) cuándo se

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

debe realizar el seguimiento y la medición e) cuándo se deben analizar, evaluar y comunicar los resultados del seguimiento y la medición. (ISO-ICONTEC, 2016, p.30)

Requisito: *“La organización debe asegurarse, según sea aplicable, de que el equipo de seguimiento y medición se calibra o se verifica y se utiliza y mantiene cuando sea apropiado”* (ISO-ICONTEC, 2016, p.30).

Requisito: *“La organización debe evaluar el desempeño de la SST, y determinar la eficacia del sistema de gestión de la SST”* (ISO-ICONTEC, 2016, p.30).

Requisito: *“La organización debe conservar la información documentada adecuada como evidencia de los resultados del seguimiento, la medición, el análisis y la evaluación”* (ISO-ICONTEC, 2016, p.30).

Análisis: Este numeral al igual que en la norma OHSAS 18001:2007, espera que la organización realice el seguimiento constante al desempeño de la SST midiendo su desempeño y haciendo seguimiento a los requisitos legales, actividades, riesgos y oportunidades, controles, objetivos, criterios, métodos, frecuencia de seguimiento y comunicación de resultados. Aunado a lo anterior se debe evaluar el desempeño de la SST y la eficacia del desempeño del sistema de gestión.

9.1.2. Evaluación del cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos.

Requisito: *“La organización debe planificar, establecer, implementar y mantener un proceso para evaluar el cumplimiento con los requisitos legales aplicables y otros requisitos”* (ISO-ICONTEC, 2016, p.31).

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

Requisito: La organización debe: a) determinar la frecuencia y los métodos mediante los que se evaluará el cumplimiento; b) evaluar el cumplimiento; c) tomar acciones si es necesario de acuerdo con el apartado 10.1; d) mantener el conocimiento y comprender su estado de cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos; e) mantener la información documentada de los resultados de la evaluación del cumplimiento. (ISO-ICONTEC, 2016, p.31)




Análisis: Al igual que la normas OHSAS 18001:2007, se pretende que la organización evalúe el cumplimiento legal y otros.

9.2. Auditoría interna

9.2.1. Objetivos de la auditoría interna

Requisito: La organización debe llevar a cabo auditorías internas a intervalos planificados, para proporcionar información acerca de si el sistema de gestión de la SST: a) es conforme con: 1) los requisitos propios de la organización para su sistema de gestión de la SST, incluyendo la política de la SST y los objetivos de la SST; 2) los requisitos de esta Norma Internacional; b) se implementa y mantiene eficazmente. (ISO-ICONTEC, 2016, p.31)

Análisis: al igual que la OHSAS 18001:2007, se espera que la organización lleve a cabo auditorías internas y de acuerdo al Anexo A de la ISO 45001 DIS, los objetivos de la auditoría interna pueden basarse en: a) las propias políticas, requisitos y prioridades de la SST de la alta dirección de una organización; b) las normas; c) los resultados de los riesgos para la SST y las evaluaciones de riesgos; d) los resultados




	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

de auditorías anteriores, incluyendo auditorías de los contratistas; e) los incidentes, las acciones correctivas y las no conformidades; f) la participación de los trabajadores; g) las necesidades y expectativas de las partes interesadas; h) el nivel de madurez del sistema de gestión; i) los resultados de la evaluación del desempeño (ISO-ICONTEC, 2016).

9.2.2. Proceso de auditoría interna

Requisito: La organización debe:

- a) planificar, establecer, implementar y mantener uno o varios programas de auditoría que incluyan la frecuencia, los métodos, las responsabilidades, la consulta, los requisitos de planificación, y la elaboración de informes, que deben tener en consideración la importancia de los procesos involucrados y los resultados de las auditorías previas, así como;
 - 1) los cambios significativos que tienen un impacto en la organización;
 - 2) la evaluación del desempeño y los resultados de la mejora (véanse los capítulos 9 y 10);
 - 3) los riesgos para la SST significativos, los riesgos y las oportunidades para la SST;
- b) definir los criterios de la auditoría y el alcance para cada auditoría;
- c) seleccionar auditores competentes y llevar a cabo auditorías para asegurarse de la objetividad y la imparcialidad del proceso de auditoría;
- d) asegurarse de que los resultados de las auditorías se informan a la dirección pertinente;
- e) asegurarse de se informa de los hallazgos de la auditoría pertinentes a los trabajadores pertinentes, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores, y a las partes interesadas pertinentes;
- f) tomar las acciones apropiadas para tratar las no conformidades y mejorar de manera continua su

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

desempeño de la SST; g) conservar información documentada como evidencia de la implementación del programa de auditoría y de los resultados de las auditorías (ISO-ICONTEC, 2016, p.32)




Análisis: Mediante este literal se establecen los lineamientos de una auditoría que realmente sea válida y aporte a la evaluación del desempeño de la SST y del sistema de SST.

9.3. Revisión por la Dirección.

Requisito: “La alta dirección debe revisar el sistema de gestión de la SST de la organización a intervalos planificados, para asegurarse de su idoneidad, adecuación y eficacia continuas” (ISO-ICONTEC, 2016, p.32).

Requisito: La revisión por la dirección debe considerar: a) el estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas; b) los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión de la SST, incluyendo (...). e) las comunicaciones pertinentes con las partes interesadas; f) las oportunidades de mejora continua; g) la adecuación de los recursos para mantener un sistema de gestión de la SST eficaz (ISO-ICONTEC, 2016, p.32)

Requisito: Las salidas de la revisión por la dirección deben incluir las decisiones relacionadas con: las conclusiones sobre la idoneidad, adecuación y eficacia continuas del sistema de gestión de la SST; las oportunidades de mejora

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

continua; cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión de la SST, incluyendo los recursos necesarios; las acciones necesarias, cuando los objetivos no se han cumplido. (ISO-ICONTEC, 2016, p.33)

Requisito: “La organización debe comunicar las salidas pertinentes de la revisión por la dirección a sus trabajadores pertinentes, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores” (ISO-ICONTEC, 2016, p.33).




Requisito: “La organización debe conservar información documentada como evidencia de los resultados de las revisiones por la dirección”(ISO-ICONTEC, 2016, p.33).

Análisis: Este literal, al igual que en la norma OHSAS 18001:2007 pretende que la alta dirección realice revisiones al desempeño de la SST y al sistema de SST, teniendo en cuenta como información de entrada, la cual se compone de los resultados de todos el cumplimiento de los requisitos de esta norma y obtiene como resultados acciones y otros aspectos que permitirán seguir con la mejora continua del sistema y de la SST.

10. Mejora.

10.1. Incidentes, no conformidades y acciones correctivas.

Requisito: “La organización debe planificar, establecer, implementar y mantener un proceso para gestionar los incidentes y las no conformidades, incluyendo la




	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

elaboración de informes, la investigación y la toma de acciones” (ISO-ICONTEC, 2016, p.33).

Requisito: Cuando ocurra un incidente o una no conformidad, la organización debe: a) reaccionar de manera oportuna ante el incidente o la no conformidad, y según sea aplicable: 1) tomar acciones directas para controlarla y corregirla; 2) hacer frente a las consecuencias; b) evaluar, con la participación de los trabajadores y la implicación de otras partes interesadas pertinentes, la necesidad de acciones correctivas para eliminar las causas raíz del incidente o la no conformidad, con el fin de que no vuelva a ocurrir ni ocurra en otra parte, mediante: 1) la revisión del incidente o la no conformidad; 2) la determinación de las causas del incidente o la no conformidad; 3) la determinación de si existen incidentes, no conformidades, similares, o que potencialmente podrían ocurrir; c) revisar la evaluación de los riesgos para la SST y los riesgos, cuando sea apropiado; d) determinar e implementar cualquier acción necesaria, incluyendo acciones correctivas, de acuerdo con la jerarquía de los controles y la gestión del cambio. e) revisar la eficacia de cualquier acción correctiva tomada; f) si es necesario, hacer cambios al sistema de gestión de la SST. (ISO-ICONTEC, 2016, p.33)

Requisito: *“Las acciones correctivas deben ser adecuadas a los efectos o los efectos potenciales de los incidentes o las no conformidades encontradas”_*(ISO-ICONTEC, 2016, p.34).

Requisito: *“La organización debe conservar información documentada, como evidencia de: la naturaleza de los incidentes o las no conformidades y cualquier acción*

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

tomada posteriormente; los resultados de cualquier acción correctiva, incluyendo la eficacia de las acciones tomadas” (ISO-ICONTEC, 2016, p.34).

Requisito: “La organización debe comunicar esta información documentada a los trabajadores pertinentes, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores, y las partes interesadas pertinentes” (ISO-ICONTEC, 2016, p.34).




Análisis: El presente literal se mantiene al igual que en la norma OHSAS 18001:2007, sin embargo se elimina el término de acciones preventivas ya que se asume dentro de toda la norma que se trabaja bajo el término de prevención, por lo cual en esta instancia se tratarán los resultados de la planificación.

10.2. Mejora continua.

10.2.1. Objetivos de la mejora continua.

Requisito: La organización debe mejorar continuamente la idoneidad, adecuación y eficacia del sistema de gestión de la SST para: a) evitar la ocurrencia de incidentes y no conformidades; b) promocionar una cultura positiva de la seguridad y salud en el trabajo; c) mejorar el desempeño de la SST. (ISO-ICONTEC, 2016, p.34)

Requisito: “La organización debe asegurarse de la participación de los trabajadores, según sea apropiado, en la implementación de sus objetivos para la mejora continua” (ISO-ICONTEC, 2016, p.35).

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

Análisis: Este nuevo requisito viene predeterminado como parte de la estructura de alto nivel y pretende guiar a la organización en los requerimientos mínimos que aseguran la mejora continua.




10.2.2. Proceso de mejora continua.

Requisito: “La organización debe planificar, establecer, implementar y mantener uno o varios procesos de mejora continua, que tengan en cuenta las salidas de las actividades descritas en esta Norma Internacional” (ISO-ICONTEC, 2016, p.35).

Requisito: “La organización debe comunicar los resultados de la mejora continua a sus trabajadores pertinentes, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores” (ISO-ICONTEC, 2016, p.35).

Requisito: “La organización debe conservar información documentada como evidencia de los resultados de la mejora continua” (ISO-ICONTEC, 2016, p.35).

Análisis: De acuerdo a lo establecido por el Anexo A de la ISO 45001 DIS las estradas para este proceso pueden obtenerse de los siguientes numerales: Capítulo 4 ‘Contexto de la organización’; 5.4 ‘Participación, consulta y representación’; 6.1 ‘Acciones para abordar riesgos y oportunidades’; 6.2 ‘Objetivos de la SST y planificación para lograrlos’, 7.4 ‘Información y comunicación’; 9.1 ‘Seguimiento, medición, análisis y evaluación’; 9.2 ‘Auditoría interna’; 9.3 ‘Revisión por la dirección’; 10.1 Incidentes, no conformidades y acciones correctivas.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

12. Herramienta Base para la Implementación.

De acuerdo al análisis de los numerales anteriores, se provee una guía metodológica que permitirá a la organización identificar los requerimientos puntuales de la ISO 45001 DIS, partiendo de la actualmente implementada OHSAS 18001:2007, para lo cual se espera que la organización obtenga la posibilidad de planificar sus procesos con la implementación temprana de la ISO 45001 DIS basada en el documento borrador número uno, que a pesar de no ser la norma definitiva, suministra los grandes cambios que debe hacer la organización en su sistema para realizar su migración de OHSAS 18001: 2007 a la ISO 45001.

Finalmente, se presenta una herramienta base para la implementación de la ISO 45001 DIS, como elemento fundamental para la aplicación y comprensión del análisis realizado.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

Tabla 5

Herramienta base para Implementación de la norma ISO 45001.

NUMERAL	TITULO	REQUISITO "DEBE"	PREGUNTAS	EQUIVALENTE EN OHSAS 18001:2007	RESULTADOS ESPERADOS
4		Contexto de la organización		No tiene equivalente	
			¿Cuáles son las cuestiones, positivas internas que afectan el Sistema de SST?		Oportunidades
4.1	Comprensión de la organización y de su contexto	Debe determinar las cuestiones externas e internas	¿Cuáles son las cuestiones, negativas internas que afectan el Sistema de SST?	No tiene equivalente	Riesgos
			¿Cuáles son las cuestiones, positivas externas que afectan el Sistema de SST?		Oportunidades
			¿Cuáles son las cuestiones, negativas externas que afectan el Sistema de SST?		Riesgos
4.2	Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas	La organización debe determinar: a) las otras partes interesadas, además de sus trabajadores, que son pertinentes al sistema de gestión de la SST b) las necesidades y expectativas (es decir, los requisitos) pertinentes de los trabajadores y de estas otras partes interesadas c) cuales de estas necesidades y expectativas se convierten en requisitos legales aplicables y otros requisitos	¿Quiénes son sus trabajadores, directivos y no directivos y los representantes de los trabajadores que afectan el sistema de SST? ¿Quiénes son las partes interesadas que afectan el sistema de SST? ¿Quiénes son las otras partes interesadas que se perciben como afectados por el sistema de SST? ¿Cuáles son las necesidades y expectativas de sus trabajadores, directivos y no directivos y los representantes de los trabajadores? ¿Cuáles son las necesidades y expectativas de las otras partes interesadas? ¿Cuáles son los requisitos legales obligatorios? ¿Cuáles son los requisitos que asumen voluntariamente con las otras partes interesadas? ¿Cuáles son los requisitos que asume cumplir de manera voluntaria?	No tiene equivalente	Personal que compone la organización y es afectada por el Sistema de SST Otras partes interesadas afectadas por el Sistema de SST Otras partes interesadas que se perciben como afectadas por el Sistema de SST Necesidades y expectativas del personal afectado por el Sistema de SST Necesidades y expectativas de otras partes interesadas afectadas por el Sistema de SST Requisitos legales Otros requisitos Requisitos voluntarios
		La organización debe determinar los límites y la aplicabilidad del sistema de gestión de la SST para establecer su alcance. Cuando se determina este alcance, la organización debe:	¿Cuál es la ubicación de la sede principal? ¿La organización cuenta con sedes adicionales?		
			¿Cuáles son las cuestiones, positivas internas que afectan el Sistema de SST?		Oportunidades
4.3	Determinación del alcance del sistema de gestión de la SST	a) considerar las cuestiones externas e internas indicadas en el apartado 4.1 b) tener en cuenta los requisitos indicados en el apartado 4.2	¿Cuáles son las cuestiones, negativas internas que afectan el Sistema de SST? ¿Cuáles son las cuestiones, positivas externas que afectan el Sistema de SST? ¿Cuáles son las cuestiones, negativas externas que afectan el Sistema de SST? ¿Quiénes son sus trabajadores, directivos y no directivos y los representantes de los trabajadores que afectan el sistema de SST? ¿Quiénes son las partes interesadas que afectan el sistema de SST? ¿Quiénes son las otras partes interesadas que se perciben como afectados por el sistema de SST?	4.1 Requisitos generales	Oportunidades Riesgos Oportunidades Riesgos Personal que compone la organización y es afectada por el Sistema de SST Otras partes interesadas afectadas por el Sistema de SST Otras partes interesadas que se perciben como afectadas por el Sistema de SST

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

		<p>c) tener en cuenta las actividades desempeñadas relacionadas con el trabajo.</p> <p>Debe incluir actividades, productos y servicios dentro del control o la influencia de la organización que pueden tener un impacto en el desempeño de la SST de la organización.</p> <p>El alcance debe estar disponible como información documentada.</p>	<p>¿Qué actividades desarrolla la organización?</p> <p>¿Qué servicios / productos genera en el desarrollo de sus actividades?</p> <p>¿Qué servicios / productos están dentro del control o bajo la influencia de la organización en el desarrollo de sus actividades?</p> <p>¿Qué servicios / productos están dentro del control o bajo la influencia de la organización pueden tener un impacto en el desempeño de la SST?</p> <p>¿Cómo se va a documentar el alcance del sistema de SST?</p> <p>¿Cómo se asegurará su disponibilidad ante los trabajadores y otras partes interesadas?</p>		<p>Actividades desarrolladas por la organización</p> <p>Productos o servicios generados por la organización</p> <p>Productos o servicios bajo el control o influencia de la organización</p> <p>Productos o servicios bajo el control o influencia de la organización que puedan tener un impacto en el desempeño SST</p> <p>Información documentada</p> <p>Disponibilidad de la información documentada</p>
4.4	Sistema de gestión de la SST	La organización debe establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión de la SST, incluidos los procesos necesarios y sus interacciones	<p>¿Qué procesos llevará a cabo la organización con el fin de integrar los requisitos del Sistema de SST a sus procesos y operaciones?</p> <p>¿Qué procesos llevará a cabo la organización con el fin de integrar los requisitos del Sistema de SST a sus cuestiones internas y externas (riesgos y oportunidades)?</p> <p>¿Qué procesos llevará a cabo la organización con el fin de integrar los requisitos del Sistema de SST a su personal interno y otras partes interesadas?</p> <p>¿Qué procesos llevará a cabo la organización con el fin de integrar todos los requisitos del Sistema de SST a su alcance?</p>	4.1 Requisitos generales	<p>Políticas SST</p> <p>Procesos de gestión documental</p> <p>Interacción de procesos</p> <p>Políticas SST</p> <p>Gestión de riesgos y oportunidades</p> <p>Políticas SST</p> <p>Programas de competencia</p> <p>Control de adquisiciones (proveedores)</p> <p>Políticas SST</p>
5	Liderazgo y participación de los trabajadores				
5.1	Liderazgo y compromiso	La alta dirección debe demostrar liderazgo y compromiso con respecto al sistema de gestión de la SST	<p>¿Cuáles son las responsabilidades relacionadas con el liderazgo del Sistema de SST para cada cargo?</p> <p>¿Qué se debe hacer?</p> <p>¿Con qué fin se debe a hacer?</p> <p>¿Cuáles son los componentes de la cultura de SST que promueve la organización?</p> <p>Dentro de la cultura de la prevención ¿cuáles son las principales deficiencias del Sistema de SST que identifica la alta dirección?</p>	4.4.1 Recursos, funciones, responsabilidad, rendición de cuentas y autoridad	<p>Definición de responsabilidades a los niveles directivos de la organización</p> <p>Planeación estratégica</p> <p>Políticas y objetivos del Sistema de SST</p> <p>Planeación estratégica</p> <p>Políticas y objetivos del Sistema de SST</p> <p>Políticas y objetivos del Sistema de SST - valores, actitudes, percepciones, competencias y modelos de conducta, individuales y de grupo que la organización promueve</p> <p>Riesgos</p> <p>Peligros</p> <p>Políticas del SST</p>
5.2	Política de la SST	La alta dirección debe establecer, implementar y mantener una política de la SST en consulta con los trabajadores a todos los niveles de la organización	<p>La política de SST establece compromiso con: proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de los daños y deterioro de la salud; satisfacer los requisitos legales aplicables y otros requisitos; controlar los riesgos para la SST utilizando las prioridades de los controles; la mejora continua del sistema de gestión de la SST para mejorar el desempeño de la SST de la organización; la participación.</p> <p>¿La política está disponible como información documentada?</p>	4.2 Política de S Y SO	<p>Política del SST</p> <p>Información documentada</p>

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

		documentada; comunicarse a los trabajadores dentro de la organización; estar disponible para las partes interesadas, según corresponda; revisarse periódicamente para asegurarse de que se mantiene pertinente y apropiada.	¿La política se ha comunicado a los trabajadores? ¿La política está disponible para las partes interesadas? ¿Cuál es la frecuencia de revisión de esta política y que se revisará con el fin de asegurar que se mantenga pertinente y apropiada?		Evidencia de comunicación de la política a los trabajadores Evidencia de disponibilidad de la política para las partes interesadas Evidencia de revisión de la política incluyendo criterios de revisión relacionados con la pertinencia de esta
5.3	Roles, responsabilidades, rendición de cuentas y autoridades en la organización	La alta dirección debe asegurarse de que las responsabilidades, rendición de cuentas y autoridades para los roles pertinentes dentro del sistema de gestión de la SST se asignen y comuniquen a todos los niveles dentro de la organización, y se mantengan como información documentada. Los trabajadores en cada nivel de la organización deben asumir la responsabilidad por aquellos aspectos del sistema de gestión de la SST sobre los que tengan control. La alta dirección debe asignar la responsabilidad y autoridad para: a) asegurarse de que el sistema de gestión de la SST es conforme con los requisitos de esta Norma Internacional; b) informar a la alta dirección sobre el desempeño del sistema de gestión de la SST.	¿Cuáles son las responsabilidades relacionadas con el liderazgo del Sistema de SST para cada cargo? ¿Cuáles son las responsabilidades relacionadas con el Sistema de SST para cada cargo y son coherentes con los aspectos sobre los cuales tienen control? ¿Las responsabilidades de SST están en todos los niveles de la organización? ¿Las responsabilidades son comunicadas al personal involucrado? ¿En qué cargo o cargos se encuentran las responsabilidades y autoridades relacionadas con la conformidad de los requisitos y el desempeño del sistema de SST?Z	4.4.1 Recursos, funciones, responsabilidad, rendición de cuentas y autoridad	Definición de responsabilidades de SST a todos los niveles de la organización Definición de responsabilidades de SST a todos los niveles de la organización Definición de responsabilidades de SST a todos los niveles de la organización Evidencia de la comunicación de las responsabilidades de SST a todo el personal Definición de responsabilidades y autoridades relacionadas con la conformidad de los requisitos y el desempeño del sistema de SST
5.4	Participación y consulta	La organización debe establecer, implementar y mantener uno o varios procesos para la participación (incluyendo la consulta) en el desarrollo, la planificación, la implementación, la evaluación y las acciones para la mejora del sistema de gestión de la SST, de los trabajadores en todos los niveles y funciones aplicables, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores. La organización debe: a) proporcionar los mecanismos, el tiempo, la formación y los recursos necesarios para la participación; b) proporcionar el acceso oportuno a información clara, comprensible y pertinente sobre el sistema de gestión de la SST; c) identificar y eliminar los obstáculos o barreras a la participación y minimizar aquellas que no puedan eliminarse; d) proporcionar un énfasis adicional a la participación de los trabajadores no directivos; e) proporcionar un énfasis adicional a la inclusión de trabajadores no directivos en la consulta	¿Cuáles son los procesos en los cuales se establecen los lineamientos de participación y consulta de los trabajadores en el desarrollo, la planificación, la implementación, la evaluación y las acciones para la mejora del sistema de gestión de la SST? ¿Cuáles son los mecanismos que permiten proporcionar el acceso oportuno a información clara, comprensible y pertinente sobre el sistema de gestión de la SST? ¿Cómo la organización identifica y elimina los obstáculos o barreras a la participación y minimiza aquellas que no puedan eliminarse? ¿Cómo la organización fomenta la participación de los trabajadores a todos los niveles de la organización? ¿Cómo la organización fomenta el proceso de consulta en todos los niveles de la organización?	4.4.3.2 Participación y consulta	Lineamientos de participación y consulta de los trabajadores en todo el ciclo PHVA del SST Actividades que garanticen el acceso a la información Actividades de gestión del riesgo Actividades que garanticen la participación de los trabajadores a todos los niveles Actividades que garanticen la consulta a los trabajadores de todos los niveles
6	Planificación			4.3 Planificación	
6.1	Acciones para abordar riesgos y oportunidades			4.3.1 Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles	
6.1.1	Generalidades	Al planificar el sistema de gestión de la SST, la organización debe considerar las cuestiones referidas en el apartado 4.1, 4.2 y 4.3 y determinar los riesgos y oportunidades que es necesario abordar. La organización debe considerar la participación eficaz de los trabajadores en el proceso de planificación y, cuando sea apropiado, la implicación de otras partes interesadas.	¿Cuáles fueron las cuestiones internas y externas positivas (identificadas en el numeral 4.1) para la organización que pueden convertirse en oportunidades y deben ser abordadas por la organización? ¿Cuáles fueron las cuestiones internas y externas negativas (identificadas en el numeral 4.1) para la organización que pueden convertirse en riesgos y deben ser gestionados por la organización? ¿Cuáles son los mecanismos que la organización implementa para asegurar la participación eficaz de los trabajadores y de otras partes interesadas en todo el proceso de planificación?		Oportunidades Riesgos Mecanismos de participación de trabajadores y partes interesadas

<p>ESUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES ECCI Escuela Tecnológica Su institución universitaria</p>	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

<p>6.1.2</p>	<p>Identificación de peligros y evaluación de los riesgos para la SST</p>	<p>La organización debe evaluar los riesgos e identificar las oportunidades que son pertinentes para el resultado previsto del sistema de gestión de la SST asociados con los cambios en la organización, sus procesos, o el sistema de gestión de la SST. En el caso de cambios planificados, permanentes o temporales, esta evaluación debe emprenderse antes de que el cambio se implemente.</p> <p>La organización debe mantener información documentada de sus:– Riesgos para la SST y oportunidades para la SST que es necesario abordar - Procesos necesarios para abordar los riesgos y oportunidades en la medida en que sea necesario para tener la confianza de que se llevan a cabo según lo planificado.</p>	<p>¿Cuáles son los posibles cambios permanentes o temporales que podrían presentarse relacionados con la organización o con el sistema de SST específicamente?</p> <p>¿Cuáles son los riesgos evaluados que están relacionados con el resultado esperado del sistema de SST, asociados a su vez con los cambios en la organización o procesos?</p> <p>¿Cuáles son las oportunidades identificadas que están relacionadas con el resultado esperado del sistema de SST, asociados a su vez con los cambios en la organización o procesos?</p> <p>¿Cómo se documentará y se mantendrá la información relacionada con la evaluación de riesgos, identificación de oportunidades para el SST?</p> <p>¿Qué información documentada se obtendrá de los procesos de evaluación de riesgos e identificación de oportunidades para el SST?</p> <p>¿Qué información documentada se obtendrá de los procesos de abordaje de riesgos y oportunidades?</p> <p>La información documentada que se espera como resultado de la gestión de riesgos y oportunidades ¿Puede generar confianza de que se llevan a cabo estos procesos según lo planificado?</p>	<p>Cambios del sistema de gestión de SST y cambios en los procesos de la organización</p> <p>Riesgos relacionados con el resultado esperado y con los posibles cambios identificados</p> <p>Oportunidades relacionadas con el resultado esperado y con los posibles cambios identificados</p> <p>Procesos relacionados con la gestión de la información documentada</p> <p>Información documentada</p> <p>Información documentada</p> <p>Procesos relacionados con la gestión de la información documentada</p>
<p>6.1.2.1</p>	<p>Identificación de peligros</p>	<p>La organización debe establecer, implementar y mantener un proceso para la identificación proactiva continua de los peligros que surgen. El proceso debe tener en cuenta, pero no limitarse a (...)</p>	<p>¿Cuáles son los peligros identificados desde el diseño conceptual de cualquier lugar de trabajo, instalación, producto o servicio nuevos, hasta su desarrollo, entrega y seguimiento?</p> <p>¿Cuáles son los peligros identificados de cualquier fuente o situación (o una combinación de estas) que surge de las actividades de la organización, con un potencial de daño y/o deterioro de la salud relacionados con el trabajo.</p> <p>¿Se han identificado peligros dentro de las actividades y situaciones rutinarias y no rutinarias, teniendo en cuenta las condiciones físicas y factores humanos?</p> <p>¿Se han identificado los peligros en situaciones de emergencia, es decir en situaciones no planificadas o no programadas que requieren una respuesta inmediata?</p> <p>¿Se han identificado los peligros desde la perspectiva de las personas que se encuentran dentro del lugar de trabajo, en las inmediaciones del lugar de trabajo; por ejemplo, transeúntes, contratistas, o vecinos inmediatos, quienes podrían verse afectados por las actividades de la organización o trabajadores en una ubicación que no se encuentra bajo el control directo de la organización?</p> <p>¿Se han identificado los peligros relacionados con otras cuestiones como: Peligros se pueden crear a través de un diseño pobre o trabajos en posturas inadecuadas, lugares de trabajo con múltiples organizaciones, Situaciones no controladas por la organización y que ocurren en las inmediaciones del lugar de trabajo?</p> <p>¿Se han identificado peligros por Cambios en la organización, Cambios en los conocimientos de los peligros y en la información sobre ellos, Incidentes previos y El modo en que se organiza el trabajo o factores sociales?</p>	<p>Peligros en todas las etapas del diseño, ciclo de vida del producto o servicio y seguimiento</p> <p>Peligros identificados de cualquier fuente o situación</p> <p>Identificación de peligros por Actividades y situaciones rutinarias y no rutinarias</p> <p>Identificación de peligros en situaciones de emergencia</p> <p>Identificación de peligros a los que están expuestas los trabajadores que están dentro y fuera de la organización así como otras personas que puedan ser afectadas por las actividades de la organización</p> <p>Identificación de peligros por otras cuestiones</p> <p>Identificación de peligros presente en los diferentes cambios que se puedan presentar</p>

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

6.1.2.2	<p>Evaluación de los riesgos para la SST y otros riesgos para el sistema de gestión de la SST</p>	<p>La organización debe establecer, implementar y mantener un proceso para:</p> <p>a) evaluar los riesgos para la SST a partir de los peligros identificados teniendo en cuenta los requisitos legales aplicables y otros requisitos y la eficacia de los controles existentes;</p> <p>b) identificar y evaluar los riesgos relacionados con el establecimiento, implementación, operación y mantenimiento del sistema de gestión de la SST que pueden ocurrir a partir de las cuestiones identificadas en el apartado 4.1 y de las necesidades y expectativas identificadas en el apartado 4.2. Las metodologías y criterios de la organización para la evaluación de los riesgos para la SST deben definirse con respecto al alcance, naturaleza y momento en el tiempo, para asegurarse de que es más proactiva que reactiva y deben utilizarse de un modo sistemático</p> <p>Estas metodologías y criterios deben mantenerse y conservarse como información documentada.</p>	<p>¿Cuál es el proceso que ha implementado la organización para evaluar los riesgos para la SST y para el sistema de gestión de SST?</p> <p>¿Qué metodologías utiliza la organización para la evaluación de riesgos de acuerdo a su naturaleza?</p> <p>¿Cómo documenta las metodologías y criterios de evaluación de los riesgos relacionados con SST?</p>	<p>Proceso de evaluación de riesgos</p> <p>Metodologías de evaluación de riesgos de acuerdo a su naturales</p> <p>Información documentada</p>
6.1.2.3	<p>Identificación de las oportunidades para la SST y otras oportunidades</p>	<p>La organización debe establecer, implementar y mantener procesos para identificar:</p> <p>a) las oportunidades de mejorar el desempeño de la SST teniendo en cuenta: 1) los cambios planificados en la organización, sus procesos o sus actividades; 2) las oportunidades de eliminar o reducir los riesgos para la SST; 3) las oportunidades para adaptar el trabajo, la organización del trabajo y el ambiente de trabajo a los trabajadores;</p> <p>b) las oportunidades de mejora del sistema de gestión de la SST</p>	<p>¿Cuáles son las oportunidades identificadas para mejorar la SST?</p> <p>¿Cuáles son las oportunidades identificadas para mejorar el sistema de SST?</p>	<p>Oportunidades para mejorar el SST</p> <p>oportunidades identificadas para mejorar el sistema de SST</p>
6.1.3	<p>Determinación de los requisitos legales aplicables y otros requisitos</p>	<p>La organización debe establecer, implementar y mantener un proceso para: a) determinar y tener acceso a los requisitos legales actualizados y otros requisitos que la organización suscriba que sean aplicables a sus peligros y sus riesgos para la SST; b) determinar cómo aplican esos requisitos legales y otros requisitos a la organización y qué es necesario comunicar; c) tener en cuenta estos requisitos legales y otros requisitos al establecer, implementar, mantener y mejorar de manera continua su sistema de gestión de la SST</p> <p>La organización debe mantener y conservar información documentada sobre sus requisitos legales aplicables y otros requisitos y debe asegurarse de que se actualiza para reflejar cualquier cambio</p>	<p>¿Cuál es el proceso para determinar y tener acceso a los requisitos legales actualizados y otros requisitos aplicables a sus peligros y sus riesgos para la SST; para la aplicación de esos requisitos legales y otros requisitos a la organización y qué es necesario comunicar?</p> <p>¿En el proceso descrito se tiene en cuenta como estos requisitos legales y otros requisitos establecen, implementan, mantienen y mejoran de manera continua el sistema de gestión de la SST?</p> <p>¿Qué requisitos legales se deben comunicar y en qué consiste esta comunicación?</p> <p>¿Cómo se documenta la información relacionada con los requisitos legales y otros?</p> <p>¿Cuál es la frecuencia, proceso de actualización y como se registran los cambios?</p>	<p>4.3.2 Requisitos legales y otros</p> <p>Proceso para la identificación, acceso, actualización y aplicación de requisitos legales</p> <p>Como contribuye este proceso a la mejora continua del sistema de SST</p> <p>Decisión de qué requisitos se comunicarán y Evidencia de la comunicación de los requisitos legales</p> <p>Información documentada</p> <p>Proceso para la identificación, acceso, actualización y aplicación de requisitos legales</p>
6.1.4	<p>Planificación para tomar acciones</p>	<p>La organización debe planificar: a) las acciones para: 1) abordar estos riesgos y oportunidades; 2) abordar los requisitos legales aplicables y otros requisitos; 3) prepararse para las situaciones de emergencia, y responder a ellas</p> <p>b) la manera de: 1) integrar e implementar las acciones en sus procesos del sistema de gestión de la SST o en otros procesos de negocio; 2) evaluar la eficacia de estas acciones</p>	<p>¿Cuáles son las acciones planificadas para abordar los riesgos y oportunidades; abordar los requisitos legales aplicables y otros requisitos; prepararse para las situaciones de emergencia, y responder a ellas?</p> <p>¿Cómo integrará e implementará las acciones en los procesos del sistema de gestión de la SST o en otros procesos de negocio y evaluará la eficacia de estas acciones?</p>	<p>Acciones planificadas</p> <p>Metodología de implementación de las acciones</p>

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

		<p>La organización debe tener en cuenta las prioridades de los controles y los resultados del sistema de gestión de la SST cuando planifique la toma de acciones</p> <p>Al planificar sus acciones la organización debe considerar las mejores prácticas, las opciones tecnológicas, financieras, operacionales y los requisitos y limitaciones del negocio</p>	<p>Dentro de la planificación de las acciones ¿se tienen en cuenta la priorización de controles y resultados del Sistema de SST?</p> <p>¿Cómo afecta la planeación estratégica la implementación de las nuevas acciones?</p> <p>¿Cómo se encuentra planificada la asignación de los recursos requeridos para la implementación de las acciones?</p>		<p>Acciones relacionadas con la priorización de controles y resultados del sistema</p> <p>Información documentada</p> <p>Planeación estratégica</p> <p>Presupuesto - Asignación de recursos</p>
6.2	Objetivos de la SST y planificación para lograrlos	<p>La organización debe establecer objetivos de la SST para las funciones y niveles pertinentes para mantener y mejorar el sistema de gestión de la SST y para alcanzar la mejora continua del desempeño de la SST.</p> <p>Los objetivos de la SST deben: a) ser coherentes con la política de la SST; b) tener en cuenta los requisitos legales aplicables y otros requisitos; c) tener en cuenta los resultados de la evaluación de los riesgos para la SST y las oportunidades para la SST y otros riesgos y oportunidades; d) tener en cuenta los resultados de la consulta con los trabajadores, y cuando existan, con los representantes de los trabajadores; e) ser medibles (si es posible) o ser susceptible de evaluación; f) ser objeto de seguimiento; g) comunicarse claramente; h) actualizarse, según corresponda.</p>	<p>Cuáles son los objetivos que la organización tiene establecidos para las funciones y niveles relacionados con el mantenimiento y mejora del sistema de SST y de la mejora del desempeño de la SST?</p> <p>Los objetivos son coherentes con la política de la SST</p> <p>En la formulación de los objetivos ¿se tienen en cuenta los requisitos legales y otros, los resultados de la evaluación de los riesgos para la SST, las oportunidades para la SST y otros riesgos y oportunidades, los resultados de la consulta?</p> <p>Los objetivos son medibles (si es posible) o susceptibles de evaluación y son objeto de seguimiento; g) comunicarse claramente; h) actualizarse, según corresponda.</p>	4.3.3 Objetivos y Programa(s)	<p>Objetivos para las funciones y niveles del Sistema de SST y relacionados con la mejora del desempeño de la SST</p> <p>Objetivos de la SST</p> <p>Formulación de objetivos</p> <p>Resultado de indicadores</p> <p>Evidencia de comunicación</p> <p>Seguimiento de indicadores y cumplimiento de metas</p>
6.2.1	Objetivos de la SST	<p>Al planificar cómo lograr sus objetivos de la SST, la organización debe determinar: a) qué se va a hacer; b) qué recursos se requerirán; c) quién será responsable; d) cuándo se finalizará; e) cómo se medirá mediante los indicadores (si es posible) y cómo se hará el seguimiento, incluyendo la frecuencia; f) cómo se evaluarán los resultados; g) cómo se integrarán las acciones para lograr los objetivos de la SST en los procesos de negocio de la organización.</p> <p>La organización debe mantener y conservar información documentada sobre los objetivos de la SST y los planes para lograrlos</p>	<p>¿La organización ha establecido qué se va a hacer; los recursos que se requerirán, los responsables, cuándo se finalizarán cómo se medirá mediante los indicadores (si es posible)?</p> <p>La organización ha establecido cómo se hará el seguimiento, la frecuencia; cómo se evaluarán los resultados; cómo se integrarán las acciones para lograr los objetivos de la SST en los procesos de negocio de la organización.</p> <p>¿Cómo documentará la información relacionada con los objetivos, como la mantendrá y conservará?</p>		<p>Formulación de objetivos</p> <p>Resultado de indicadores</p> <p>Evidencia de comunicación</p> <p>Seguimiento de indicadores y cumplimiento de metas</p> <p>Información documentada</p>
6.2.2	Planificación para lograr los objetivos de la SST				
7	Apoyo				
7.1	Recursos	<p>La organización debe determinar y proporcionar los recursos necesarios para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión de la SST</p>	<p>¿Cómo asegura la organización la provisión de recursos para el sistema de SST?</p>	4.4.1 Recursos, funciones, responsabilidad, rendición de cuentas y autoridad	Presupuesto - Asignación de recursos
7.2	Competencia	<p>La organización debe: a) determinar la competencia necesaria de los trabajadores que afectan o pueden afectar a su desempeño de la SST; b) asegurarse de que los trabajadores sean competentes, basándose en la educación, inducción, formación o experiencia apropiadas; c) cuando sea aplicable, tomar acciones para adquirir la competencia necesaria y evaluar la eficacia de las acciones tomadas; d) conservar la información documentada apropiada, como evidencia de la competencia.</p>	<p>¿Cuál es la competencia que se requiere relacionado con la SST?</p> <p>¿Cómo se asegura de la competencia de los trabajadores en relación con la SST, teniendo en cuenta la educación inducción, formación o experiencia?</p> <p>¿La organización se asegura de la conservación de la información?</p>	4.4.2 Competencia, formación y toma de conciencia	<p>Actividades de aseguramiento de la competencia (ej. Programas de capacitación y formación)</p> <p>Información documentada</p>
7.3	Toma de conciencia	<p>Los trabajadores deben tomar conciencia de: a) la política de la SST;</p>	<p>¿cómo asegura la organización la toma de conciencia por parte de los trabajadores en relación con: la política de la SST, su contribución a la eficacia del</p>	4.4.3 Comunicación, Participación y consulta	Actividades relacionadas con la toma de conciencia

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

		<p>b) su contribución a la eficacia del sistema de gestión de la SST, incluidos los beneficios de una mejora del desempeño de la SST; c) las implicaciones de no cumplir los requisitos del sistema de gestión de la SST, incluyendo las consecuencias, reales o potenciales, de sus actividades de trabajo; d) la información y el resultado de la investigación de los incidentes pertinentes; e) los peligros y riesgos para la SST que sean pertinentes para ellos.</p>	<p>sistema de gestión de la SST, incluidos los beneficios de una mejora del desempeño de la SST; las implicaciones de no cumplir los requisitos del sistema de gestión de la SST, incluyendo las consecuencias, reales o potenciales, de sus actividades de trabajo; la información y el resultado de la investigación de los incidentes pertinentes; y los peligros y riesgos para la SST que sean pertinentes para ellos.?</p>		
		<p>La organización debe determinar la información y las comunicaciones internas y externas pertinentes al sistema de gestión de la SST, que incluyan:</p> <p>a) qué informar y qué comunicar; b) cuándo informar y comunicar; c) a quién informar y a quién comunicar: 1) internamente entre los diversos niveles y funciones de la organización; 2) con contratistas y visitantes al lugar de trabajo; 3) con otras partes externas u otras partes interesadas; cómo informar y comunicar;</p>	<p>¿Cómo asegura que la información y las comunicaciones internas y externas identifique claramente que se debe informar, comunicar, a quienes, en que niveles, incluye contratistas, visitantes y partes externas ?</p>		Proceso de comunicaciones
7.4	Información y comunicación	<p>cómo recibir y mantener la información documentada sobre las comunicaciones pertinentes, y cómo responder a ellas;</p> <p>La organización debe definir los objetivos a lograr mediante la información y la comunicación, y debe evaluar si esos objetivos se han alcanzado.</p> <p>La organización debe tener en cuenta aspectos de diversidad (por ejemplo, idioma, cultura, alfabetización, discapacidad), cuando existan, al considerar sus necesidades de información y comunicación</p> <p>La organización debe asegurarse de que, cuando sea apropiado, se consideran las opiniones de partes interesadas externas pertinentes sobre temas pertinentes al sistema de gestión de la SST</p>	<p>¿Cómo mantendrá información documentada relacionada con la comunicación entre partes internas y externas?</p> <p>¿Cuáles son los objetivos de la información y comunicación?</p> <p>¿Se han tenido en cuenta dentro de los procesos de comunicación los aspectos relacionados con la diversidad?</p> <p>¿Se ha tenido en cuenta dentro del proceso de comunicaciones las opiniones de partes interesadas?</p>	4.4.3.1 Comunicación	<p>Información documentada</p> <p>Objetivos del proceso de comunicación</p> <p>Proceso de comunicaciones</p> <p>Proceso de comunicaciones</p>
7.5	Información documentada				
7.5.1	Generalidades	<p>El sistema de gestión de la SST de la organización debe incluir:</p> <p>a) la información documentada requerida por esta Norma Internacional; b) la información documentada que la organización determina como necesaria para la eficacia del sistema de gestión de la SST</p>	<p>¿La organización tiene identificadas sus necesidades de información documentada, incluyendo aquella requerida por la norma internacional y otra que requiera como necesaria para la eficacia del sistema de SST?</p>	4.4.4 Documentación	Información documentada
7.5.2	Creación y actualización	<p>Al crear y actualizar la información documentada, la organización debe asegurarse de que lo siguiente sea apropiado: a) la identificación y descripción (por ejemplo, título, fecha, autor o número de referencia); b) el formato (por ejemplo, idioma, versión del software, gráficos) y los medios de soporte (por ejemplo, papel, electrónico); c) la revisión y aprobación con respecto a la idoneidad y adecuación</p>	<p>¿Cuáles son los criterios de información documentada teniendo en cuenta la identificación y descripción, el formato y los medios de soporte e incluye la revisión y aprobación con respecto a la idoneidad y adecuación?</p>		Criterios para la creación y actualización de la información documentada
7.5.3	Control de la Información documentada	<p>La información documentada requerida por el sistema de gestión de la SST y por esta Norma Internacional se debe controlar para asegurarse de que: a) esté disponible y sea idónea para su uso, dónde y cuándo se necesite; b) esté protegida adecuadamente (por ejemplo, contra pérdida de la confidencialidad, uso inadecuado, o pérdida de integridad).</p>	<p>¿Los criterios para el control de la información documentada incluyen asegurar su disponibilidad, idoneidad y protección?</p>	4.4.5 Control de Documentos	Criterios para el control la información documentada

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

	<p>Para el control de la información documentada, la organización debe abordar las siguientes actividades, según corresponda: distribución, acceso, recuperación y uso, almacenamiento y preservación, incluida la preservación de la legibilidad; control de cambios (por ejemplo, control de versión); conservación y disposición final; acceso por parte de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores, a la información documentada pertinente. La información documentada de origen externo que la organización determina como necesaria para la planificación y operación del sistema de gestión de la SST se debe identificar, según sea apropiado y controlar.</p>	<p>¿Se tienen actividades definidas para la distribución, acceso, recuperación y uso; almacenamiento y preservación, incluida la preservación de la legibilidad; control de cambios; conservación y disposición final; acceso por parte de los trabajadores, y de los representantes de los trabajadores, a la información documentada pertinente?</p> <p>¿Se ha identificado y controlado la información documentada de origen externo que la organización determina como necesaria para la planificación y operación del sistema de gestión de la SST?</p>	<p>Actividades relacionadas con el control de documentos desde su distribución hasta su disposición final</p> <p>Control de la Información documentada</p>	
8	Operación		4.4 Implementación y Operación	
8.1	Planificación y control operacional		4.4.6 Control Operacional	
8.1.1	Generalidades	<p>La organización debe planificar, implementar y controlar los procesos necesarios para cumplir los requisitos del sistema de gestión de la SST y para implementar las acciones determinadas en el capítulo 6 mediante:</p> <p>a) el establecimiento de criterios para los procesos;</p> <p>b) la implementación del control de los procesos de acuerdo con los criterios;</p> <p>c) el almacenaje de información documentada en la medida necesaria para confiar en que los procesos se han llevado a cabo según lo planificado;</p> <p>d) la determinación de las situaciones en las que la ausencia de información documentada podría llevar a desviaciones de la política de la SST y de los objetivos de la SST;</p> <p>e) la adaptación del trabajo a los trabajadores.</p> <p>En lugares de trabajo con múltiples empleadores, la organización debe implementar un proceso para coordinar las partes pertinentes del sistema de gestión de la SST con otras organizaciones.</p>	<p>¿Se han establecido criterios para los procesos que son necesarios para cumplir los requisitos del sistema de SST y para implementar acciones?</p> <p>¿Se han implementado controles en los procesos que son necesarios para cumplir los requisitos del sistema de SST y para implementar acciones?</p> <p>¿Se mantiene control del almacenamiento de la información relacionada con los procesos del sistema de SST?</p> <p>¿Se han determinado las situaciones en las que la ausencia de información documentada podría llevar a desviaciones de la política de la SST y de los objetivos de la SST?</p> <p>¿Se ha adaptado el trabajo a los trabajadores?</p> <p>¿Se cuenta con un proceso implementado para coordinar las partes pertinentes de la SST con otras organizaciones?</p>	<p>Criterios para los procesos</p> <p>Controles de los procesos</p> <p>Almacenamiento de la información documentada</p> <p>Controles en caso de ausencia de la información documentada</p> <p>Evidencia de la adaptación del trabajo a los trabajadores</p>
8.1.2	Jerarquía de los controles	<p>La organización debe establecer un proceso y determinar controles para lograr la reducción de los riesgos para la SST utilizando la siguiente jerarquía: a) eliminar el peligro; b) sustituir con materiales, procesos, operaciones o equipos menos peligrosos; c) utilizar controles de ingeniería; d) utilizar controles administrativos; e) proporcionar equipos de protección individual adecuados y asegurarse de que se utilizan</p>	<p>¿Cuál es el proceso para determinar controles para lograr la reducción de riesgos para la SST?</p>	

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

8.2	Gestión del cambio	<p>La organización debe establecer un proceso para la implementación y el control de los cambios planificados que tienen un impacto en el desempeño de la SST, tales como: a) nuevos productos, procesos o servicios; b) cambios en los procesos de trabajo, los procedimientos, los equipos o en la estructura de la organización; c) cambios en los requisitos legales aplicables y otros requisitos; d) cambios en los conocimientos o la información sobre peligros y riesgos para la SST relacionados; e) desarrollos en conocimiento y tecnología.</p> <p>La organización debe controlar los cambios temporales y permanentes para promocionar las oportunidades para la SST y asegurarse de que no tienen un impacto adverso sobre el desempeño de la SST.</p> <p>La organización debe revisar las consecuencias de los cambios no previstos, tomando acciones para mitigar cualquier efecto adverso, cuando sea necesario, incluyendo abordar oportunidades potenciales (véase el capítulo 6)</p>	<p>¿Se cuenta con un proceso para la implementación y control de los cambios que tenga en cuenta lo relacionado con nuevos productos, procesos o servicios; cambios en los procesos de trabajo, los procedimientos, los equipos o en la estructura de la organización; cambios en los requisitos legales aplicables y otros requisitos; cambios en los conocimientos o la información sobre peligros y riesgos para la SST relacionados y desarrollos en conocimiento y tecnología?</p> <p>¿El proceso de control de cambios controla los cambios temporales y permanentes?</p> <p>¿Cuáles son las consecuencias de los cambios no previstos?</p> <p>¿Qué acciones tiene planeado realizar la organización para abordar los riesgos y las oportunidades de los cambios no previstos?</p>	<p>Proceso de gestión del cambio</p> <p>Actividades de control de cambios temporales y permanentes</p> <p>Riesgos y oportunidades</p> <p>Acciones para abordar riesgos y oportunidades</p>
8.3	Contratación externa	<p>La organización debe asegurarse de que los procesos contratados externamente que afecten al sistema de gestión de la SST estén controlados. El tipo y el grado de control a aplicar a estos procesos deben definirse dentro del sistema de gestión de la SST</p>	<p>¿Qué procesos, productos o servicios contrata la organización externamente y se encuentran dentro del alcance, son necesarios para el desempeño de la SST, son necesarios para la organización?</p> <p>¿Qué tipo y grado de control se aplicará a los procesos contratados externamente?</p>	<p>Contratación externa</p> <p>Controles a la contratación externa</p>
8.4	Compras	<p>La organización debe establecer controles para asegurarse de que la compra de bienes (por ejemplo, productos, materiales o sustancias peligrosos, materias primas, equipos) y servicios es conforme con los requisitos de su sistema de gestión de la SST</p>	<p>¿Qué compras realiza la organización?</p> <p>¿Qué controles aplica antes durante y después de ser usadas o prestar su servicio a la organización?</p>	<p>Compras</p> <p>Controles a las compras para mejorar la SST</p>
8.5	Contratistas	<p>La organización debe establecer procesos para identificar y comunicar los peligros y para evaluar y controlar los riesgos para la SST, que surjan de: a) las actividades y operaciones de los contratistas para los trabajadores de la organización; b) las actividades y operaciones de la organización para los trabajadores de los contratistas; c) las actividades y operaciones de los contratistas para otras partes interesadas en el lugar de trabajo; d) las actividades y operaciones de los contratistas para los trabajadores de los contratistas.</p> <p>La organización debe establecer y mantener procesos para asegurarse de que los contratistas y sus trabajadores cumplen los requisitos del sistema de gestión de la SST de la organización. Estos procesos deben incluir los criterios de la SST para la selección de contratistas</p>	<p>¿Cuál es el proceso para para identificar y comunicar los peligros y para evaluar y controlar los riesgos para la SST, que surjan de las actividades y operaciones de los contratistas para los trabajadores de la organización?</p> <p>¿Cuál es el proceso para para identificar y comunicar los peligros y para evaluar y controlar los riesgos para la SST, que surjan de las actividades y operaciones de la organización para los trabajadores de los contratistas?</p> <p>¿Cuál es el proceso para para identificar y comunicar los peligros y para evaluar y controlar los riesgos para la SST, que surjan de las actividades y operaciones de los contratistas para otras partes interesadas en el lugar de trabajo?</p> <p>¿Cuál es el proceso para para identificar y comunicar los peligros y para evaluar y controlar los riesgos para la SST, que surjan de las actividades y operaciones de los contratistas para los trabajadores de los contratistas?</p> <p>¿Cuál es el proceso de selección, evaluación y seguimiento de contratistas?</p>	<p>proceso para para identificar y comunicar los peligros y para evaluar y controlar los riesgos para la SST</p> <p>proceso para para identificar y comunicar los peligros y para evaluar y controlar los riesgos para la SST</p> <p>proceso para para identificar y comunicar los peligros y para evaluar y controlar los riesgos para la SST</p> <p>proceso para para identificar y comunicar los peligros y para evaluar y controlar los riesgos para la SST</p> <p>Proceso de selección evaluación y seguimiento de contratistas.</p> <p>Información documentada</p>
8.6	Preparación y respuesta ante emergencias	<p>La organización debe identificar situaciones de emergencia potenciales; evaluar los riesgos de la SST asociados con estas situaciones de emergencia y mantener un proceso para evitar o minimizar los riesgos para la SST provenientes de emergencias potenciales, incluyendo: a) el establecimiento de una respuesta planificada a las situaciones de emergencia y la inclusión de los primeros auxilios;</p>	<p>¿La organización planifica una respuesta planificada a las situaciones de emergencia y a la inclusión de los primeros auxilios?</p>	<p>4.4.7 Preparación y respuesta ante emergencias</p> <p>Actividades planificadas en caso de emergencia - Procesos y procedimientos de preparación ante emergencias</p>

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	




	<p>b) las pruebas periódicas y el ejercicio de la capacidad de respuesta ante emergencias;</p> <p>c) la evaluación y, cuando sea necesario, la revisión de los procesos y procedimientos de preparación ante emergencias, incluso después de las pruebas y en particular después de que ocurran situaciones de emergencia;</p> <p>d) la comunicación y provisión de la información pertinente a todos los trabajadores y a todos los niveles de la organización sobre sus deberes y responsabilidades</p> <p>e) la provisión de formación para la prevención de emergencias, primeros auxilios, preparación y respuesta</p> <p>f) la comunicación de la información pertinente a los contratistas, visitantes, servicios de respuesta ante emergencias, autoridades gubernamentales, y, cuando sea apropiado, a la comunidad local.</p> <p>En todas las etapas del proceso la organización debe tener en cuenta las necesidades y capacidades de todas las partes interesadas pertinentes y asegurarse de su implicación.</p> <p>La organización debe mantener y conservar información documentada sobre el proceso y sobre los planes para responder a situaciones de emergencia potenciales</p>	<p>¿Se han realizado pruebas periódicas y el ejercicio de la capacidad de respuesta ante emergencias?</p> <p>¿Se han evaluado y revisado los procesos y procedimientos de preparación ante emergencias, incluso después de las pruebas y en particular después de que ocurran situaciones de emergencia?</p> <p>¿Se ha comunicado e informado a los trabajadores y a todos los niveles de la organización sus deberes y responsabilidades en una situación de emergencias?</p> <p>¿Se provee de formación a las partes involucradas en lo relacionado con prevención de emergencias, primeros auxilios, preparación y respuesta?</p> <p>¿Se ha comunicado e informado lo pertinente a los contratistas, visitantes, servicios de respuesta ante emergencias, autoridades gubernamentales, y, cuando sea apropiado, a la comunidad local?</p> <p>¿Se tienen en cuenta las necesidades y capacidades de todas las partes interesadas pertinentes?</p> <p>¿Se mantiene y conserva la información documentada sobre el proceso y sobre los planes para responder a situaciones de emergencia potenciales?</p>	<p>Evidencia de simulacros y su evaluación</p> <p>Evidencia de evaluación y revisión de los procesos y procedimientos de preparación ante emergencias</p> <p>Evidencia de comunicación e información de deberes y responsabilidades</p> <p>Programa de formación para brigadistas</p> <p>Evidencia de comunicación e información de lo pertinente a otras partes interesadas</p> <p>Necesidades e implicaciones para otras partes interesadas</p> <p>Información documentada</p>	
9	Evaluación del desempeño		4.5 Verificación	
9,1	Seguimiento, medición, análisis y evaluación		4.5.1 Medición y seguimiento del desempeño	
9.1.1	Generalidades	<p>La organización debe establecer, implementar y mantener un proceso para el seguimiento, la medición y la evaluación.</p> <p>La organización debe determinar: a) a qué es necesario hacer seguimiento y qué es necesario medir, incluyendo: 1) los requisitos legales aplicables y otros requisitos; 2) sus actividades y operaciones relacionadas con los peligros identificados y con los riesgos para la SST; los riesgos y las oportunidades para la SST; 3) los controles operacionales; 4) los objetivos de la SST de la organización;</p> <p>b) los criterios frente a los que la organización evaluará su desempeño de la SST</p> <p>c) los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación, según sea aplicable, para asegurar resultados válidos;</p> <p>d) cuándo se debe realizar el seguimiento y la medición</p> <p>e) cuándo se deben analizar, evaluar y comunicar los resultados del seguimiento y la medición.</p> <p>La organización debe evaluar el desempeño de la SST, y determinar la eficacia del sistema de gestión de la SST.</p>	<p>¿En qué consiste el proceso para el seguimiento, la medición y la evaluación del desempeño de la SST?</p> <p>¿Se ha establecido a qué es necesario hacer seguimiento y qué es necesario medir, incluyendo: los requisitos legales aplicables y otros requisitos; las actividades y operaciones relacionadas con los peligros identificados y con los riesgos para la SST; los riesgos y las oportunidades para la SST; los controles operacionales y los objetivos de la SST de la organización</p> <p>¿Cuáles son los criterios frente a los cuales se evaluará el desempeño de la SST?</p> <p>¿Los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación?</p> <p>¿Cuál es la frecuencia del seguimiento y la medición?</p> <p>¿Cuál es la frecuencia de análisis, evaluación y comunicación de los resultados del seguimiento y la medición?</p> <p>¿Cómo se evalúa el desempeño de la SST, y se determina la eficacia del sistema de gestión de la SST?</p>	<p>proceso para el seguimiento, la medición y la evaluación del desempeño de la SST</p> <p>Objeto de la medición</p> <p>Indicadores, metas</p> <p>Métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación</p> <p>frecuencia del seguimiento y la medición</p> <p>frecuencia de análisis, evaluación y comunicación de los resultados del seguimiento y la medición</p> <p>Método de evaluación del desempeño de la SST, y se determina la eficacia del sistema de gestión de la SST</p>

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	




		La organización debe conservar la información documentada adecuada como evidencia de los resultados del seguimiento, la medición, el análisis y la evaluación	¿Qué información documentada se genera de los resultados del seguimiento, la medición, el análisis y la evaluación?		Información documentada
9.1.2	Evaluación del cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos	La organización debe planificar, establecer, implementar y mantener un proceso para evaluar el cumplimiento con los requisitos legales aplicables y otros requisitos La organización debe: a) determinar la frecuencia y los métodos mediante los que se evaluará el cumplimiento; b) evaluar el cumplimiento; c) tomar acciones si es necesario de acuerdo con el apartado 10.1; d) mantener el conocimiento y comprender su estado de cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos; e) mantener la información documentada de los resultados de la evaluación del cumplimiento.	¿Cuál es el proceso para evaluar el cumplimiento con los requisitos legales aplicables y otros requisitos? ¿Cuál es la frecuencia y el método de la evaluación del cumplimiento legal? ¿Cuál es la frecuencia de análisis, evaluación y comunicación de los resultados del seguimiento y la medición? ¿Cómo se evalúa el desempeño de la SST, y se determina la eficacia del sistema de gestión de la SST?	4.5.2 Evaluación del cumplimiento legal	Proceso de evaluación del cumplimiento legal
9.2	Auditoría interna			4.5.5 Auditoría Interna	
9.2.1	Objetivos de la auditoría interna	La organización debe llevar a cabo auditorías internas a intervalos planificados, para proporcionar información acerca de si el sistema de gestión de la SST: a) es conforme con: 1) los requisitos propios de la organización para su sistema de gestión de la SST, incluyendo la política de la SST y los objetivos de la SST; 2) los requisitos de esta Norma Internacional; b) se implementa y mantiene eficazmente.	¿Se han llevado a cabo auditorías interna a intervalos planificados? ¿La auditoría interna proporciona información acerca de si el sistema de gestión de la SST: es conforme con: los requisitos propios de la organización para su sistema de gestión de la SST, incluyendo la política de la SST y los objetivos de la SST; los requisitos de esta Norma Internacional; se implementa y mantiene eficazmente.		Auditoría Interna Auditoría Interna
9.2.2	Proceso de auditoría	La organización debe: a) planificar, establecer, implementar y mantener uno o varios programas de auditoría que incluyan la frecuencia, los métodos, las responsabilidades, la consulta, los requisitos de planificación, y la elaboración de informes, que deben tener en consideración la importancia de los procesos involucrados y los resultados de las auditorías previas, así como: 1) los cambios significativos que tienen un impacto en la organización; 2) la evaluación del desempeño y los resultados de la mejora (véanse los capítulos 9 y 10); 3) los riesgos para la SST significativos, los riesgos y las oportunidades para la SST; b) definir los criterios de la auditoría y el alcance para cada auditoría; c) seleccionar auditores competentes y llevar a cabo auditorías para asegurarse de la objetividad y la imparcialidad del proceso de auditoría; d) asegurarse de que los resultados de las auditorías se informan a la dirección pertinente; e) asegurarse de se informa de los hallazgos de la auditoría pertinentes a los trabajadores pertinentes, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores, y a las partes interesadas pertinentes; f) tomar las acciones apropiadas para tratar las no conformidades y mejorar de manera continua su desempeño de la SST; g) conservar información documentada como evidencia de la implementación del programa de auditoría y de los resultados de las auditorías.	¿El programa de auditoría interna incluye: la frecuencia, los métodos, las responsabilidades, la consulta, los requisitos de planificación, y la elaboración de informes, la importancia de los procesos involucrados y los resultados de las auditorías previas, los cambios significativos, la evaluación del desempeño y los resultados de la mejora, los riesgos para la SST significativos, los riesgos y las oportunidades para la SST? ¿Cuáles son los criterios de auditoría interna? ¿El auditor interno es competente y lleva a cabo la auditoría de forma objetiva e imparcial? ¿Los resultados de la auditoría son informados a la dirección y personal involucrado en el desempeño de la SST? ¿Los resultados de los hallazgos de la auditoría pertinentes a los trabajadores pertinentes, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores, y a las partes interesadas pertinentes? ¿Se han implementado las acciones con el fin de tratar las no conformidades? ¿Se ha conservado la información documentada relacionada con la auditoría interna?		Programa de auditoría interna Criterios de auditoría interna Evidencia de la Competencia del auditor interno Resultados de la auditoría interna Evidencia de presentación de resultados a la dirección Evidencia de presentación de la información pertinente a las partes interesadas planes de acción y evidencia de implementación Información documentada

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

9,3	Revisión por la dirección	<p>La alta dirección debe revisar el sistema de gestión de la SST de la organización a intervalos planificados, para asegurarse de su idoneidad, adecuación y eficacia continuas.</p> <p>La revisión por la dirección debe considerar: a) el estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas; b) los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión de la SST. e) Las comunicaciones pertinentes con las partes interesadas; f) las oportunidades de mejora continua; g) la adecuación de los recursos para mantener un sistema de gestión de la SST eficaz.</p> <p>Las salidas de la revisión por la dirección deben incluir las decisiones relacionadas con: las conclusiones sobre la idoneidad, adecuación y eficacia continuas del sistema de gestión de la SST; las oportunidades de mejora continua; cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión de la SST, incluyendo los recursos necesarios; las acciones necesarias, cuando los objetivos no se han cumplido.</p> <p>La organización debe comunicar las salidas pertinentes de la revisión por la dirección a sus trabajadores pertinentes, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores.</p> <p>La organización debe conservar información documentada como evidencia de los resultados de las revisiones por la dirección</p>	<p>¿Se ha establecido una revisión por parte de la alta dirección al sistema de gestión de la SST a intervalos planificados, para asegurarse de su idoneidad, adecuación y eficacia continuas?</p> <p>¿La revisión por la dirección incluye: el estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas; los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión de la SST, Las comunicaciones pertinentes con las partes interesadas; las oportunidades de mejora continua; la adecuación de los recursos para mantener un sistema de gestión de la SST eficaz?</p> <p>¿Los resultados de la revisión por la dirección incluyen: las decisiones relacionadas con: las conclusiones sobre la idoneidad, adecuación y eficacia continuas del sistema de gestión de la SST; las oportunidades de mejora continua; cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión de la SST, incluyendo los recursos necesarios; las acciones necesarias, cuando los objetivos no se han cumplido?</p> <p>¿Se han comunicado los resultados de la revisión por la dirección pertinentes a trabajadores y representantes?</p> <p>¿Se ha conservado la información documentada de la revisión por la dirección?</p>	<p>4.6 Revisión por la dirección</p>	<p>Proceso de la revisión por la dirección</p> <p>Entradas de la revisión por la dirección</p> <p>Resultados de la revisión por la dirección</p> <p>Evidencia de la comunicación de los resultados de la revisión por la dirección</p> <p>Información documentada</p>		
		<p>10 Mejora</p> <p style="text-align: right;">4.5.3 Investigación de incidentes. No conformidades y acciones correctivas y preventivas</p>					
		10,1	Incidentes, no conformidades y acciones correctivas	<p>La organización debe planificar, establecer, implementar y mantener un proceso para gestionar los incidentes y las no conformidades, incluyendo la elaboración de informes, la investigación y la toma de acciones.</p> <p>Cuando ocurra un incidente o una no conformidad, la organización debe: a) reaccionar de manera oportuna ante el incidente o la no conformidad, y según sea aplicable: 1) tomar acciones directas para controlarla y corregirla; 2) hacer frente a las consecuencias;</p> <p>b) evaluar, con la participación de los trabajadores y la implicación de otras partes interesadas pertinentes, la necesidad de acciones correctivas para eliminar las causas raíz del incidente o la no conformidad, con el fin de que no vuelva a ocurrir ni ocurra en otra parte, mediante: 1) la revisión del incidente o la no conformidad; 2) la determinación de las causas del incidente o la no conformidad; 3) la determinación de si existen incidentes, no conformidades, similares, o que potencialmente podrían ocurrir;</p> <p>c) revisar la evaluación de los riesgos para la SST y los riesgos, cuando sea apropiado;</p>	<p>¿En qué consiste el proceso para gestionar los incidentes y las no conformidades, incluyendo la elaboración de informes, la investigación y la toma de acciones?</p> <p>¿En caso de un incidente o una no conformidad la organización está en capacidad o ha reaccionado de manera oportuna ante el incidente o la no conformidad, y según sea aplicable: 1) tomar acciones directas para controlarla y corregirla; 2) hacer frente a las consecuencias?</p> <p>¿En caso de un incidente o una no conformidad la organización está en capacidad o ha evaluado, con la participación de los trabajadores y la implicación de otras partes interesadas pertinentes, la necesidad de acciones correctivas para eliminar las causas raíz del incidente o la no conformidad, con el fin de que no vuelva a ocurrir ni ocurra en otra parte, mediante: la revisión del incidente o la no conformidad; la determinación de las causas del incidente o la no conformidad; la determinación de si existen incidentes, no conformidades, similares, o que potencialmente podrían ocurrir?</p> <p>¿En caso de un incidente o una no conformidad la organización está en capacidad o ha revisado la evaluación de los riesgos para la SST y los riesgos, cuando sea apropiado?</p>	<p>4.5.3 Investigación de incidentes. No conformidades y acciones correctivas y preventivas</p>	<p>Proceso para gestionar los incidentes y las no conformidades, incluyendo la elaboración de informes, la investigación y la toma de acciones.</p> <p>Resultados de la gestión de incidentes y no conformidades</p> <p>Resultados de la gestión de incidentes y no conformidades</p> <p>Resultados de la gestión de incidentes y no conformidades</p>

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

	<p>d) determinar e implementar cualquier acción necesaria, incluyendo acciones correctivas, de acuerdo con la jerarquía de los controles y la gestión del cambio.</p> <p>e) revisar la eficacia de cualquier acción correctiva tomada;</p> <p>f) si es necesario, hacer cambios al sistema de gestión de la SST.</p> <p>Las acciones correctivas deben ser adecuadas a los efectos o los efectos potenciales de los incidentes o las no conformidades encontradas.</p> <p>La organización debe conservar información documentada, como evidencia de: la naturaleza de los incidentes o las no conformidades y cualquier acción tomada posteriormente; los resultados de cualquier acción correctiva, incluyendo la eficacia de las acciones tomadas.</p> <p>La organización debe comunicar esta información documentada a los trabajadores pertinentes, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores, y las partes interesadas pertinentes.</p>	<p>¿En caso de un incidente o una no conformidad la organización está en capacidad o ha implementado cualquier acción necesaria, incluyendo acciones correctivas, de acuerdo con la jerarquía de los controles y la gestión del cambio?</p> <p>¿En caso de un incidente o una no conformidad la organización está en capacidad o ha revisado la eficacia de cualquier acción correctiva tomada?</p> <p>¿En caso de un incidente o una no conformidad la organización está en capacidad o ha realizado cambios de ser necesario?</p> <p>¿Las acciones correctivas deben ser adecuadas a los efectos o los efectos potenciales de los incidentes o las no conformidades encontradas?</p> <p>¿Se ha conservado la información documentada relacionada?</p> <p>¿Se ha comunicado la información documentada a los trabajadores pertinentes o representantes y partes interesadas?</p>		<p>Resultados de la gestión de incidentes y no conformidades</p> <p>Resultados de la gestión de incidentes y no conformidades</p> <p>Resultados de la gestión de incidentes y no conformidades</p> <p>Acciones correctivas</p> <p>Información documentada</p> <p>Evidencia de comunicación a partes interesadas</p>
10.2	Mejora continua			
10.2.1	Objetivos de la mejora continua	<p>La organización debe mejorar continuamente la idoneidad, adecuación y eficacia del sistema de gestión de la SST para: a) evitar la ocurrencia de incidentes y no conformidades; b) promocionar una cultura positiva de la seguridad y salud en el trabajo; c) mejorar el desempeño de la SST.</p> <p>La organización debe asegurarse de la participación de los trabajadores, según sea apropiado, en la implementación de sus objetivos para la mejora continua.</p>	<p>¿Se han identificado como objetivos para la mejora continua: a) evitar la ocurrencia de incidentes y no conformidades; b) promocionar una cultura positiva de la seguridad y salud en el trabajo; c) mejorar el desempeño de la SST. ?</p> <p>¿En la implementación de los objetivos para la mejora continua se ha incluido la participación de los trabajadores?</p>	<p>4.3.3 Objetivos y programas</p> <p>Evidencia de la participación de los trabajadores en la implementación de objetivos</p> <p>Objetivos para la mejora continua</p>
10.2.2	Proceso de mejora continua	<p>La organización debe planificar, establecer, implementar y mantener uno o varios procesos de mejora continua, que tengan en cuenta las salidas de las actividades descritas en esta Norma Internacional.</p> <p>La organización debe comunicar los resultados de la mejora continua a sus trabajadores pertinentes, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores</p> <p>La organización debe conservar información documentada como evidencia de los resultados de la mejora continua.</p>	<p>¿En qué consiste el proceso de mejora continua, el cual incluye las salidas de la norma?</p> <p>¿Se han comunicado los resultados de la mejora continua a los trabajadores pertinentes o a los representantes?</p> <p>¿Se ha conservado la información documentada como evidencia de los resultados de la mejora continua?</p>	<p>proceso de mejora continua</p> <p>Evidencia de comunicación de los resultados de la mejora continua a trabajadores o representantes</p> <p>Información documentada</p>

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

Conclusiones

En el desarrollo de este documento se ha realizado un análisis a cada numeral de la norma ISO 45001 en su primer borrador, con respecto a la norma OHSAS 18001:2007, lo cual permitirá a las organizaciones iniciar la implementación temprana de la ISO 45001 utilizando la información que mantiene actualmente de su sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional basado en OHSAS 18001:2007.

Como resultado final se ha desarrollado una guía de transición que describe cada requisito y su cumplimiento, que con ayuda de la “Herramienta base para la implementación” dichas organizaciones, podrían dar respuesta a las preguntas, con el fin de dar cumplimiento a cada requisito y así mismo identificar el resultado esperado para este fin.

Teniendo en cuenta que esta guía ha sido creada bajo el primer borrador de la norma ISO 45001, el cual pasará a una segunda fase de revisión (borrador 2), se ha desarrollado este documento basado principalmente en describir los requerimientos de la estructura de alto nivel, la cual es estándar para las nuevas normas y no cambiará nuevamente.

Finalmente, el adecuado estudio de los cambios del entorno, es la base para la adecuada planificación y toma de decisiones a nivel gerencial, lo cual permite, mejorar la competitividad y eficacia de cualquier organización, siempre y cuando, esta logre ajustarse a dichos cambios de manera oportuna y eficiente.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

Referencias

Congreso de Colombia. (11 de julio de 2012). *Presidencia de la Republica*. Recuperado el 24 de abril de 2016, de wsp.presidencia.gov.co:

<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/ley156211072012.pdf>

ICONTEC. (2007). *NTC-OHSAS 18001:2007 Sistemas de gestión en seguridad y salud ocupacional. Requisitos* (Vol. 1). (ICONTEC, Trad.) Bogotá, Colombia:

ICONTEC.

ICONTEC INTERNACIONAL. (2016 de junio de 2016). <https://www.facebook.com>.

Recuperado el 29 de junio de 2016, de <https://www.facebook.com/notes/icontec-international/conoce-los-avances-en-la-creaci%C3%B3n-de-la-norma-iso-45001/10155068410613065?platform=hootsuite>

ILO. (01 de enero de 2001). www.ilo.org. Recuperado el 29 de abril de 2016, de [www.ilo.org: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/normativeinstrument/wcms_112582.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/normativeinstrument/wcms_112582.pdf)




ISO. ((s.f)). *ISO/PC 283*. Recuperado el 10 de abril de 2016, de <https://committee.iso.org/pc283>

ISO. (18 de julio de 2012). www.iso.org. Recuperado el 29 de abril de 2016, de [www.iso.org: http://www.iso.org/iso/news.htm?refid=Ref1621](http://www.iso.org/iso/news.htm?refid=Ref1621)

ISO. (Noviembre de 2015). <http://www.iso.org/>. Recuperado el 24 de abril de 2016, de <http://www.iso.org/iso/iso45001>

ISO. (29 de abril de 2016). www.iso.org. Recuperado el 29 de abril de 2016, de [www.iso.org: www.iso.org/iso/home/standards_development.htm](http://www.iso.org/iso/home/standards_development.htm)

ISO TOOLS. (25 de noviembre de 2015). *Blog Calidad y Excelencia*. Recuperado el 10 de abril de 2016, de <https://www.isotools.org/2015/11/25/cambios-propuestos-por-la-norma-iso-45001-sobre-riesgos-laborales/>

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

ISO-ICONTEC. (2016). *ISO / DIS 45001 Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Requisitos con orientación para su uso* . Bogotá, Colombia: ICONTEC.

OHSAS. (29 de abril de 2016). www.ohsas-18001-occupational-health-and-safety.com.

Recuperado el 29 de abril de 2016, de www.ohsas-18001-occupational-health-and-safety.com: www.ohsas-18001-occupational-health-and-safety.com

OHSAS PROJECT GROUP -BSI. (2008). *OHSAS 18002:2008 Directrices para la implementación de OHSAS 18001:2007*. (ICONTEC, Trad.) Suiza: Aenor.

Plazas, H. (2016). De la norma OHSAS 18001 a la norma ISO 45001. (I. Aldana, Entrevistador) Recuperado el 18 de julio de 2016, de http://ccs.org.co/salaprensa/index.php?option=com_content&view=article&id=690:certificacion&catid=342&Itemid=879

Presidencia de Colombia. (31 de julio de 2014). *Alcaldía de Bogotá*. Recuperado el 24 de abril de 2016, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/>: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=58841>

Presidencia de Colombia. (26 de mayo de 2015). *Presidencia de la Republica*. Recuperado el 24 de abril de 2016, de <http://wp.presidencia.gov.co/>: <http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/decretos/2015/Decretos2015/DECRETOS%201072%20DEL%2026%20DE%20MAYO%20DE%202015.pdf>

Seguridad Minera. (13 de agosto de 2015). <http://www.revistaseguridadminera.com/>. Recuperado el 24 de abril de 2016, de ISO 45001 reemplazará a la norma OHSAS 18001: <http://www.revistaseguridadminera.com/gestion-seguridad/iso-45001/>

Tobón, F. (25 de abril de 2003). <http://www.ingenieroambiental.com/>. Recuperado el 24 de abril de 2016, de <http://www.ingenieroambiental.com/4014/antecedente.pdf>

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

ANEXO 1




ENTREVISTA A EXPERTO EN AUDITORIA DE SISTEMAS DE GESTION

Para entender más a fondo los cambios realizados de lo que será la norma ISO 45001, el CCS entrevistó a Hugo Jairo Plazas Ruiz (HJPR). Plazas es Ingeniero Mecánico de la Universidad Nacional de Colombia, especialista en Gerencia Ambiental de la Universidad Libre, experto en administración y aseguramiento de la calidad, auditor de sistemas de calidad, primer auditor líder en Colombia para programas de salud ocupacional en normas ISO 14000 Y BSI 18001. Auditor de la norma ISO / IEC 17025:2005, evaluador líder de la ONAC desde el año 2008. Consultor, asesor y docente en implementación de sistemas de gestión de calidad, medio ambiente, salud ocupacional y seguridad industrial para empresas de diversos sectores entre los cuales se destaca el minero, hidrocarburos, servicio y manufactura. Vicepresidente de la Mesa Nacional de Metrología, participante activo en los Comités ISO 176, ISO 207, Comité Técnico 123. Secretario de Inlac Colombia.

CCS: ¿Cuáles son los cambios más representativos de la norma ISO 45001 con relación a OHSAS 18001:07?

HJPR: Hay cambios de fondo, de forma y tal vez de resultados esperados. En cuanto a forma, lo que se llama la estructura de nivel superior, lo que busca es uniformar el índice, por llamarlo de alguna manera. Es decir, la distribución de los diferentes requisitos y su clasificación dentro del texto de la norma, con la misma estructura de la norma ISO 14001:15 e ISO 9001:15.

En segunda instancia, por la evolución de otros modelos paralelos a 18001 como el tema de la Gestión del Riesgo, se está discutiendo cómo manejar lo que quedó en ISO 9001 e ISO 14001, particularmente como riesgos y oportunidades que, para decirlo de una manera más técnica, se habla de riesgos positivos y riesgos negativos. Es decir, riesgos de que las cosas fallen en el caso de salud y seguridad; riesgos de enfermedad o de lesión, teniendo en cuenta que pueden haber fatalidades, varias muertes, o




	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

desastres y riesgos de que sucedan las cosas que se esperan, que es el valor deseado de una situación que se quiera lograr.

En ese sentido, hay discusión y un factor importante que no se nota mucho, pero que realmente está presente dentro de ISO 14001 y OHSAS 18000, y es el hecho de que se hable de riesgos del sistema, es decir que se logre o se malogre el funcionamiento del sistema, que la planificación sea completa, que la auditoría se realice oportunamente, que genere resultados útiles, que la revisión por la dirección realmente mueva el sistema y que promueva los cambios oportunamente. La otra parte es los riesgos que se traían evaluados de la norma anterior, es decir, los relacionados con la seguridad y salud en el trabajo. Por tal razón, ese cambio es más notable en esta norma que en las otras, ya que no traían el concepto de manera explícita a pesar de que en ISO 9001 sí se decía desde su comienzo que era un factor el riesgo, pero dentro del texto de los requisitos a implementar no estaba definido.

Otro cambio importante es el hecho de que se discuta a nivel internacional el alcance en varias dimensiones. Un alcance en términos de personas cubre trabajadores temporales, permanentes, estudiantes en práctica, visitantes, y comunidad (es ahí cuando nos empezamos a involucrar con temas ambientales, de responsabilidad social o de otros temas que hay que ver que no se termine traslapando). Por otro lado, y por la legislación de algunos países, se debe analizar hasta dónde debe ser sujeto de evaluación de control por parte de la organización, aunque a nivel internacional no todos los países tienen la misma concepción. En ese orden de ideas, hay que tomar decisiones con respecto al tema y esos cambios se van a discutir y deben definirse.

Otro punto de cambio está asociado con la parte metodológica de la evaluación de riesgos, lo que se llama hoy en día evaluación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles y su correlación con el manejo de emergencias, que en el modelo anterior estaba en capítulos separados y fomentaba que el riesgo se manejara por separado y ahora debe tenerse en cuenta al identificar peligros. De igual forma, hay que tener en cuenta la correlación de la identificación de peligros, teniendo en cuenta

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	




los requisitos legales aplicables para SST, otros requisitos, y la eficacia de los controles existentes.

CCS: ¿Qué va a pasar con OHSAS 18001?; ¿La publicación de la ISO 45001 anulará automática la norma OHSAS 18001?

HJPR: OHSAS 18001 es el modelo que va a estar vigente hasta que termine el periodo de transición. Se espera que si sale la norma ISO 45001, entre octubre y noviembre de 2016, OHSAS 18001 sobreviviría por tres años más, es decir hasta el 2019; de manera que el periodo de transición permita todavía certificar nuevos sistemas, hacerle seguimiento a sistemas que ya estaban certificados en OHSAS 18001 y persistir hasta que termine ese periodo de transición. Al culminar los tres años después de la publicación ISO 45001, ya no se otorgarían certificados con OHSAS18001, sino que entraría la norma ISO 45001, por lo que OHSAS 18001 con su origen en BSI quedaría obsoleta, sustituida por ISO 45001 si así se decide en el comité ISO PC 283.

CCS: ¿Qué quiere decir la norma cuando referencia el término "contexto de una organización" y qué hay que tener en cuenta?

HJPR: El tema de la planificación se vuelve muy importante porque se requiere que desde la planificación se visualicen los riesgos y las oportunidades para que se pueda proyectar su prevención y fomento. En ese sentido, es muy importante reconocer que las empresas son un subsistema de un sistema más grande; es decir, que la red de procesos, las actividades y los controles que se realicen dentro de una organización afectan al resto de lo que conocemos como las partes interesadas. Si se reconoce que la organización es un conjunto que se encuentra dentro de otro conjunto más grande, es mucho más fácil hacer adecuadamente la planeación, mantenerla viva y adaptarla a los cambios. De esa manera, establecer el contexto implica ser más formales en ver la estrategia de la organización, como se planea la organización en general, para que al planear su sistema de seguridad y salud ocupacional se haga esa conexión sistémica hacia afuera y se pueda dar garantía de que el sistema responde a las necesidades de




	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

la organización, se adapta al orden jurídico y se actualice conforme cambien los entornos en los que opera.

CCS: ¿Cómo considera usted que se pueden abordar los riesgos y aprovechar las oportunidades, desde la perspectiva de seguridad y salud en el trabajo, en las organizaciones?

HJPR: Se puede dar la respuesta en varias etapas, la primera es que este punto está muy ligado con la planificación de los sistemas de gestión en general y particularmente con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional y en Colombia con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. El hecho de abordar la planificación implica que hay que ampliar el concepto de planificar; es decir, ya no basta organizar por procesos la empresa, ni hacer un panorama de riesgos (lo que llamamos en nuestro medio identificación de peli - gros) de manera aislada como se lleva hoy en día, en el que por una parte se ve el tema de salud, por el otro lado se ve el tema de ingeniería, aparte se ve el tema de emergencias, y temas como el psicosocial, por ejemplo, ya no lo ve la ingeniería pero la salud en general tampoco. Las mismas legislaciones de los países han separado particularmente el tema psicosocial, entonces en este momento tenemos una especie de rompecabezas que no hemos armado.




En la nueva norma y en nuestra legislación actual es muy importante que se consideren esos componentes, es decir, que se vea el conjunto, el objeto social de la empresa para saber qué es lo que hace la empresa, sus riesgos de todo nivel. Ya no es el famoso panorama de factores de riesgo, ya no es la Guía GTC 45, ya no es solo eso, sino un abordaje holístico de la organización para que se pueda mirar en función de los procesos y las actividades qué cosas promueven la salud y la seguridad y qué factores la pueden deteriorar o dañar. A la primera la llamamos oportunidades o riesgos positivos y a la otra la llamamos riesgos negativos, a ambas hay que abordarlas y analizarlas para ver cómo aumentamos la probabilidad de que sucedan las oportunidades y cómo reducimos la oportunidad de que ocurran los riesgos.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

En ese contexto, implica un análisis muy detallado por actividades por puestos de trabajo, por grupos, por áreas, por frentes, de tal manera que las decisiones que se tomen para promover los riesgos positivos u oportunidades y para prevenir los riesgos negativos o riesgos, solamente como aparecen, obedezcan a un ejercicio muy cuidadoso y, seguramente, producto de la toma de decisiones colectivas que resuelvan el problema conjunto y no situaciones localizadas. Eso hace que dentro de la escala del manejo del control se prevalezca por los elementos superiores; es decir, por la eliminación de los riesgos, la sustitución de los peligros y los riesgos, o por los controles de ingeniería y administrativos, más que por el uso de elementos de protección personal. Un factor muy importante que va a determinar el trabajo adicional va a ser el tema conductual, es decir, que las personas se comporten de manera segura e individualmente y en reconocimiento colectivo, porque si eso no se resuelve, no habrá controles suficientes. Entonces, el primer punto al que hago referencia es la planificación, ese es el trabajo más duro, que va permitir hacer un buen abordaje de riesgos y aprovechamiento de oportunidades.

En segunda instancia está la correlación, como se expresa anteriormente, con los requisitos legales, porque gran parte de la determinación de la aceptabilidad del riesgo está en la legislación o en la documentación técnica que la legislación refiere. Hay que ser muy cuidadosos en la correlación de los riesgos y oportunidades con los requisitos legales asociados a ellos y, como hay tanta dinámica particularmente en Colombia en ese sentido, hay que estar actualizando los documentos; lo que se llama en nuestra legislación la matriz legal y eso implica equilibrarla con la evaluación de riesgos y la fijación de controles. En ese punto es importante tener en cuenta: la correlación con requisitos legales para ejercer controles, reducir el riesgo de incumplimiento legal y promover el cumplimiento del orden jurídico.

Y en última instancia están los resultados, la demostración más patente de que los riesgos negativos se previenen y que las oportunidades o riesgos positivos se aprovechan, que los resultados son favorables. En ese sentido, es conveniente

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	




reevaluar los indicadores de gestión, pues hay que usar los que el orden jurídico de cada país nos obliga, pero hay que ver que se necesitan nuevos mecanismos para medir este desempeño y poder demostrar que sí son funcionales. Eso es lo que se va a retroalimentar con el seguimiento y nos va poder permitir hacer los ajustes para el abordaje de riesgos y el aprovechamiento de las oportunidades.

CCS: ¿Cuál es el papel del representante de la alta gerencia para el sistema en la norma ISO 45001?

HJPR: En la estructura de las nuevas normas, uno de los requisitos de ISO, que estaba a nivel individual y a nivel colectivo en la 14001, era el hecho de reconocer que quizás el equipo o la máxima autoridad de la empresa normalmente están orientados a buscar negocios, mercados, a obtener ingresos. Lo que se buscaba era que alguien en particular de ese equipo de la alta dirección tuviera una responsabilidad asociada a hacer mover el sistema, a estar informando a sus compañeros de la alta dirección cómo se estaba moviendo y a promover la toma de conciencia. Todas estas responsabilidades decidieron concentrarse en un delegado de esta alta dirección.

Dentro de la filosofía de la nueva estructura, se planteaba reducir los detalles en los requisitos que no fueran necesarios o que en el mundo se hayan superado de manera insuficiente. Se planteaba, justamente, retirar este nombre del representante o delegados de la dirección, y dejar esta responsabilidad en manos de la alta dirección para que sean ellos los que decidan si necesitan o no un delegado. En ese orden de ideas, ya no hay en ISO 14001 y en ISO 9001 esta exigencia, probablemente en 45001 también sea retirada. No obstante, dado el desarrollo que tiene la norma en este momento, no podemos ser tan taxativos en ese sentido, solo podemos proyectar que seguramente no va a haber esa exigencia con esa representación. Lo que sigue en sí vigente son los requisitos de responsabilidad, autoridad, función y rendición de cuenta que la alta dirección distribuirá o asignará.



CCS: ¿Qué beneficios trae esta nueva norma?

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

HJPR: Hay beneficios locales y hay beneficios internacionales. El beneficio internacional es que nos uniforma a todos y que, en cierta medida, formaliza algo que se lleva desde el año 1999, porque muchas empresas en Colombia y en el mundo han certificado su Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional y reconocerlo facilita las cosas porque permite homogenizar, integrar más los sistemas de gestión y esto ayuda a que tanto directivos como operativos en las empresas, autoridades, clientes, proveedores y comunidad en general, reconozcan un modelo universalmente adaptado para estos fines y va a facilitar mucho la comunicación. Ojalá que también llegue a niveles escolares y universitarios, de tal manera que los nuevos jóvenes que se incorporan a la actividad laboral ya vengán preparados para integrarse a ese requisito.

A nivel nacional, como tenemos el Decreto 1072/15 Libro 2. Parte 2, Título 4, Capítulo 6, el cual es el que más peso tiene dentro de este Decreto Único Reglamentario que compila una buena parte de la legislación anterior general, pues se va a volver una relación en doble vía. Las organizaciones están obligadas a implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con la legislación colombiana. Al hacer eso prácticamente están cumpliendo con OHSAS 18001, de tal forma que va a ser fácil, y posiblemente más económico, certificarse en OHSAS 18001 e ISO 45001 y volverse nacional e internacionalmente reconocidas. De igual manera es un beneficio porque conecta la salud y seguridad a los otros sistemas y fomenta y promueve el cumplimiento del orden jurídico local.




El beneficio más importante es que respeta el derecho humano y promueve el bienestar de las personas en los diferentes lugares de trabajo (incluido el teletrabajo), así como el trabajo de profesionales independientes que actúan como contratistas en una organización, favorece inclusive al servicio doméstico y esto reduce el incumplimiento de los derechos humanos, el trabajo infantil, y todas estas aberraciones que han existido en los sistemas laborales del mundo y eso hay que abonárselo a estos modelos.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

CCS: ¿Cuáles pueden llegar a ser las dificultades de la implementación de esta norma?




HJPR: Una de las dificultades más frecuentes en las organizaciones puede ser el aspecto financiero no porque que cueste más, sino porque en este momento hay mucha informalidad al respecto y entonces no hay presupuestos asignados, no hay seguimiento, no hay inversión en vigilancia epidemiológica, no hay inversión en elementos de protección personal adecuados, ni en capacitación, ni en vigilancia de las conductas de las personas. A veces, en función de la productividad mal concebida en las empresas de manufactura, que particularmente en Colombia ya quedan muy pocas, se sacrifica el bienestar de las personas. Eso implica cambios comportamentales, particularmente de las altas directivas. Por ahí empiezan las principales dificultades en la implementación y a partir de ahí, lo que se llama la resistencia al cambio. Las empresas tienen la tendencia a seguir por donde iban y muchas personas pueden pensar: “pero bueno si ya tenemos ISO 9001 y de pronto ISO 14001, pues es muy fácil montar sobre ellas Seguridad y Salud Ocupacional”. El problema es que las normas ISO 9001 e ISO 14001 no están suficientemente bien implementadas y entonces la dificultad va a ser que vamos a montar un nuevo modelo sobre una plataforma que tiene debilidades sistémicas y, en ese orden de ideas, va a ser una norma que si no resuelve los problemas elementales como el control de documentos, la auditoría interna o la revisión por la dirección o el manejo de acciones correctivas, implementa un modelo nuevo sobre una plataforma que tiene vicios y eso puede dificultar un buen uso, porque en esta norma se nota más la participación que en un modelo ambiental donde se concentran mucho en solucionar problemas que son creados y manejados por algunas áreas en particular o en temas de calidad que tal vez se manejan con unos frentes particulares. Aquí participan todos y, si participan todos en función de ese volumen, también se presentan las necesidades de compromiso de capacitación, planificación y esto dificulta su puesta en práctica.

CCS: ¿Alguna desventaja para las PYMES?

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

HJPR: Las empresas pequeñas son muy limitadas en el número de personas ya que todos tienen unas funciones muy específicas, por lo que pensar en que podemos tener un profesional de tiempo total o parcial dedicado al sistema es difícil porque se vuelve un costo más alto en proporción al número de personas que tiene la organización.

Esto ha promovido, en el caso de Colombia, que las ARL desarrollen un software, o páginas web, para que puedan apoyarse, por lo menos desde el punto de vista informático, en este tipo de cosas, pero sigue habiendo muchas necesidades que son de difícil cubrimiento. Es difícil pensar que una PYME tenga dentro de su grupo un profesional especializado en temas de seguridad y salud en el trabajo lo suficientemente desarrollado como para que pueda ser el administrador de un contrato con la ARL o con algunos contratistas en temas muy especializados. Como ya lo nombré antes, el riesgo psicosocial por citar un ejemplo, pero si hay otro tipo de temas, si hay radiaciones ionizantes, si hay apoyo ante lo legal, si hay ejercicios relacionados con la prevención en temas de emergencias, no tienen ese profesional dentro del equipo de trabajo y conseguirlo temporalmente significa un costo que dificulta también su administración. Las PYMES requieren que los gobiernos desarrollen algún tipo de apoyo, puede ser a través de las ARL o de otros mecanismos para que evolucionen y se mantengan, porque puede que lo implementen la primera vez y hagan un esfuerzo financiero y administrativo pero al mes siguiente ya cambió el orden jurídico, al siguiente mes obtuvieron un nuevo negocio que les cambió sus circunstancias y la actualización de la evaluación de riesgos o de su matriz de requisitos legales les impediría continuar manejando el sistema y la tendencia sería volver a operar como lo hacía antes de implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

ANEXO 2

ACTAS DE REUNION COMITÉ 277 ICONTEC

ACTA DE REUNION ICONTEC COMITÉ TÉCNICO 227 GESTIÓN EMPRESARIAL ISO 45001

FECHA: 17 DE MARZO DE 2016

Sala Gorgona



Siendo 8:40 am damos inicio a la reunión del día.

Orlando Vargas sgs

Luis Fernando Medina

Doryely Pardo pan pa ya

Ivan portela

Orden del día

Verificación de asistencia

Todas las personas están de acuerdo con el orden del día

Presentación del funcionamiento del comité

Aprobación del acta anterior

Última reunión 25 de mayo de 2015. El acta se rota nuevamente a todos los miembros participantes. Se revisaran los comentarios aprobados y se revisaran en el transcurso de la reunión.

El acta se da por aprobada entre los participantes a esa reunión.

Estudio y votación del documento.




Explicación de cómo funciona el proceso normativo. Surge como una propuesta de trabajo NWP a los países, al iniciarse a trabajar se crea un WD (Workin Draft), se crea un grupo de trabajo a nivel internacional cuando está listo se circula una primera votación en el comité nacional en donde se hacen comentarios y votaciones, en reunión de trabajo el grupo se crea el CD (comity Draft) el cual tuvo votación negativa, sale un nuevo CD denominado CD2 con votación positiva, pasa a la siguiente etapa y pasa a DIS que entró el 12 de febrero hasta el 12 de mayo tiempo en el cual se realizan comentarios y se envían a ISO en Junio, posteriormente pasa a tres posibles etapas:

- Voto negativo: sale como un DIS2 o sale como
- Voto Positivo: Sale FD última etapa en donde se hacen comentarios no técnicos si la mayoría tiene voto positivo

La fecha próxima de su salida es octubre de 2016. Ha sido difícil trabajarla ya que es una norma internacional en SST. OHSAS 18001 es una iniciativa británica con participación de 11 países surge y nace el interés de convertirla en norma internacional.

Los miembros del proceso OHSAS tienen la posibilidad de definir si ISO 45001 reemplaza sí o no a OHSAS 18001. No hay periodo de transición en tres 18001 e iso. Sin embargo a nivel internacional hay un plan para que exista un proceso de migración.

A nivel nacional comité 227 y 09. Se participa activamente en el documento, se hacen reuniones, se discute y lo que se logre en consenso se envían comentarios y antes de que salga documento final se coloca en consulta pública por 2 meses en la página del ICONTEC y posteriormente se adopta como

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

NTC ISO 45001 se espera que salga al mismo tiempo de la norma internacional. EL idioma oficial de iso es inglés y francés, por la necesidad de tenerla en español se creó un grupo de trabajo STTF liderado por argentina y secretariado en español por lo tanto la votación es al documento en español y al de inglés.

Por consenso por ILO se definió dejar la norma como SST. Y por parte de OHSAS también se envían comentarios que se enviaran a ISO.

Votación DIS inglés en mayo

Votación DIS Español Abril

Votación OHSAS 1 de Mayo

Se revisa el informe de reunión para revisión de comentarios del CD2 con votación positiva en el mes de septiembre.

Participan 64 países con voz y voto y 11 países observadores

Los más fuertes son ohsas y oit. Hay incertidumbre si sale o no iso 45001. Hay que revisar términos y definiciones teniendo en cuenta que existe legislación específica en cada país.

Se inició con 19 países hoy participan 54 países. El voto de Colombia fue crucial en la votación. La norma 17021 define competencias para auditores en documento anexo.

Las discusiones técnicas estuvieron enfocadas en términos y definiciones: creando la definición de trabajador, se definió un nuevo término definido como lesiones y deterioro de la salud (injury and all health) por lo tanto se debe definir si se está o no de acuerdo con el término conjunto. Está incluido el concepto de enfermedad, muerte o enfermedad laboral.

Uso de término trabajador. Hay un capítulo específico que se fortaleció denominado participación y consulta, se busca que llegue a todos los trabajadores de la organización.

El grupo de trabajo establece retirar el concepto y los representantes cuando existan pero es importante tener en cuenta la legislación. El documento será enviado con el acta.

Elección de presidentes: Miguel Jiménez de Belisario

Revisión documento español: Ivonne Aldana – CCS

Se recibieron comentarios de Ingeniera J y N e ICONTEC

Se revisa entendimiento y concepto técnico que debe estar conforme a la legislación.

En el numeral 0.2 propósito del sistema de gestión

En la línea donde inicia: Las actividades....riesgos de fallecimiento, lesión o daño y se debe revisar las definiciones del 3.18

Hugo plazas propone que se especifique claramente que aplique a los trabajadores en el numeral 1. Lo que se considera que no se debe aclarar en este numeral que es el alcance de la norma y no del sistema en el numeral 4.3.

Términos y definiciones




Los términos de la estructura de alto nivel no se pueden modificar solo que haya un concepto netamente técnico.

Se propone tener los términos adecuados en términos de procesos como está definido en iso 14001, en la mesa se considera que no se categorice

Se le propone al representante de ion la realización de la categorización, la cual será revisada en el comité. Se le explica que las definiciones son iguales.

Ministerio pregunta cuál sería el aporte o valor agregado de la categorización ya que las definiciones por ser genéricas se evidencian en toda la norma.

Como se abordaría el tema de sindicato? Evaluación de riesgos? ICONTEC

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

La definición de trabajador no está incluida en ninguna norma más aun cuando se van a identificar peligros en donde se generan controles sobre el trabajador

Nota 1 cambiar pagados o no pagados por remunerado o no,....,intermitente o estacional por temporal o intermitente....

Se propone unir nota 1 y 3. Independiente de su contratación o vinculación

Se propone dejar la definición de trabajador sin notas con adición independiente de su forma contratación y vinculación

3.4. Participación

Revisar el termino sería implicación se propone cambiarlo por involucramiento de...

Nota 1. Las responsabilidades...dependen del grado de control del lugar de trabajo (aclaración de nota)

3.5. Consulta

No se genera cambio

La consulta no solo debe ir a trabajadores sino a otras partes interesadas

3.6. Sitio de trabajo

No hay comentarios

Se complementa la definición incluyendo... o realiza actividades relacionadas con el trabajo

3.7. Contratista

Se propone eliminar la nota porque no aporta valor al documento es muy específica y genera confusión.

3.9 De acuerdo con la redacción cubre todos los niveles normativos.

3.18 Se aprueba injury and ill heath que traducido quedará lesión, daño o deterioro a la salud.

Sugerir fallecimiento por muerte.

Incluir enfermedad laboral por enfermedad profesional.

3.19 peligro

Próxima reunión:

7 de abril términos y definiciones

21 de abril capítulo 4,5, 6,7

15 de abril capítulo 8,9, 10

Pendiente 28 de abril

ACTA DE REUNION ICONTEC COMITÉ TÉCNICO 227 GESTIÓN EMPRESARIAL ISO 45001

FECHA: 07 DE ABRIL 2016



1. Verificación de la asistencia: La reunión inicia a las 8:35 am con las siguientes personas:

Carlos Rendón




Fernando Murcia CODENSA

Delfín Ortega Independiente

Luz Mary Martínez Colmena

Rodrigo Cárdenas

Antonio García ICONTEC

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

Ivonne Aldana

Por Webex: Hugo Plazas (Metron Quality Consulting), Iván Portela, John Castillo, Elver Romero, Jorge Villamarín.

2. Se aprueba el orden del día
3. Nombramiento del presidente
4. Descripción del contexto del comité 227 y la justificación de la elaboración y desarrollo de la ISO 45001. Descripción del proceso de normalización y estado actual de la ISO 45001: DIS desde el 12 de febrero al 12 de mayo de 2016 (plazo máximo para hacer comentarios técnicos), pasa si es aprobado a FD (es opcional) en octubre de 2016.
5. Se revisan las definiciones, en relación con la traducción:

Injury: Daño

Anteriormente se hablaba de lesión a la persona y daño a la propiedad, así mismo lesión se refiere a daño físico y excluye lo mental. La propuesta será **“lesión o daño”**,

Al hablar de ill heath: la propuesta de esta definición es: deterioro de la salud, enfermedad de origen laboral, enfermedad de origen no laboral (común)

No se habla de enfermedad profesional ya que la enfermedad no es causada por la profesión sino por la ocupación laboral.

Death: Fallecido

La propuesta es dejar como traducción **“muerte”**

Equipo de protección individual: se aprueba esta traducción

En cuanto a **Lugar de trabajo:** se aprueba esta traducción, sin embargo se discute la definición, ya que el “control de la organización” no se puede dar cuando se desempeñan labores en otros lugares fuera de la organización. Para esto se plantea la inquietud que es control de la organización? y Donde estamos hoy?.




Se desarrolla la siguiente discusión:

La definición en el numeral 6 va en contravía con la definición de lugar de trabajo

Se propone mantener la definición de OHSAS y complementarla con la propuesta en la norma 45001, por otro lado también se propone eliminar de la definición el tema de control de la organización.

- Así mismo se revisa la traducción de la norma realizada inicialmente por España
- En cuanto a los comentarios de redacción se pueden ir enviando a Luisa Pallares para ir realizado los cambios.
- Revisión del numeral 4 Contexto de la organización: teniendo en cuenta el numeral 3.11 de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la NOTA; con respecto al numeral 4.2 en el cual se habla de **“otras partes interesadas”**,

Se habla de partes interesadas visitantes, vecindades, etc. Por lo anterior se discute quienes serían las personas bajo su control y en el Decreto 1072 no se establece un límite en el alcance, la propuesta de Hugo Plazas tiene que incluir todas las personas

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

que están involucradas en la organización afectando el numeral 4.3. En respuesta a dicho planteamiento, en la mesa de trabajo se plantea que el numeral 4.3 no excluye el cumplimiento legal, por lo cual no se debe imponer desde la norma internacionalmente lo establecido por la 1072. Por lo anterior la nota o aclaración no requiere modificaciones en la norma.

Se realizan modificaciones de traducción en el numeral 4.3 numerales a.) y c.)

Se aclara cuando se habla de trabajadores directivos y no directivos: En otros países se habla aparte de trabajador y directivos, para efectos de estas normas se habla de trabajadores en todos los niveles, pero se dejó esta nota para asegurar que si llegue a altos, medios y bajos medios., no se refiere a la alta dirección (decisión al más alto nivel), los directivos tienen algún nivel de decisión es para incluir a medios y altos mandos así no tengan subalternos.

4.4.

Modificar en la versión de inglés cuando la norma habla de “UN” sistema de gestión por su sistema de gestión a través de toda la norma dejarlo igual, ya que en unas partes esta “SU” sistema y otras un sistema.

Capítulo 5:

Se propone llamar el 5.1 incluir de “La alta dirección” y en el numeral 5.4 incluir “De los trabajadores”

En el numeral 5. Agregar un compromiso: que la alta dirección se asegure del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables.

En el numeral 5.2 se modifica la redacción en el d.)

Se aclara que en participación y consulta se consulta a los trabajadores pero no se acata necesariamente lo que ellos dicen la alta dirección es quien decide.




En el numeral 5.4 se propone incluir en la nota las personas con discapacidad o habilidades diferenciadas.

En el numeral 5.3 se discute la palabra “ROL”, ya que no se habla de funciones por su definición en español; sin embargo no es modificable ya que se estandariza el nombre este numeral para las tres normas, por lo anterior Luisa Pallares, elevará la consulta a la modificación para que ROL se traduzca como FUNCION.

Numeral 6. Se habla sobre los peligros, riesgos y oportunidades.

En el literal c.) Habla de los riesgos de no mantener el sistema no de la actividad operativa.

Se aclara que cuando a las palabras “peligros” o “riesgos” lo preside del “SST” se refiere a los de SISO y cuando no lo preside SST, son todos los demás (los del sistema o de requisitos legales, etc.).

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

Se aclaran que las oportunidades de SST son mejoras relacionadas con SISO específicamente.

En el 6.1 literal a.) Se referencia el numeral 6.1.2.4 el cual no existe, debería ser el 6.1.2.3 y está mal referido el 6.1.3 debería ser el 6.1.2.1. Igualmente sucede con el literal c.), al identificar este error de forma repetitiva Luisa Pallares realizará la revisión correspondiente.

En el numeral 6.1.2.1. Se propone en el literal 1.) Aclarar que dentro de los factores humanos se incluya el comportamiento, por lo cual se propone referenciar el anexo A.6.1.2.1.

En este mismo numeral literal a.) 2.) se habla de producto y se solicita aclarar que es producto y servicio.

El literal a.) 4.)

Se propone incluir otro numeral dentro del literal c.) Que establezca “Los riesgos que afectan las condiciones de salud y seguridad de los trabajadores”, pero esta inclusión no se aprueba ya que se repite el título.

Se propone una modificación en la redacción pero del documento en inglés

Se habla del numeral 8.8.2 es realmente 8.2.

6. Se presenta y se aprueba el acta anterior
7. Se propone traer al comité la norma ISO para el Cumplimiento de requisitos legales y otras normas.
8. En la próxima reunión se revisarán definiciones y otros documentos el 15, 21 y 28 de abril de 2016.

ACTA DE REUNION ICONTEC COMITÉ TÉCNICO 227 GESTIÓN EMPRESARIAL ISO 45001

FECHA: 29 DE ABRIL DE 2016



Se da inicio a la reunión a las 8:20 am, con los siguientes asistentes:

Sebastián Mateus de ESS

Luz Mary Martínez de Colmena Seguros

Miguel E. Jiménez de Belisario S.A.S.




Edwin Algarra de Belisario S.A.S.

Belisario Velázquez de Belisario S.A.S.

Delfín Ortega de HSEQ Soluciones

Antonio García de ICONTEC

Carolina Córdoba de Consejo Colombiano de Seguridad

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

Magda Romero de Starka

WEBEX: Hugo Plazas, Iván Portela, Ana Camargo, Cesar Nates, Víctor Urbano, Constanza Diaz de Askar, Ángela Quiroga, Jorge Humberto Villamarin, Luis Fernando Medina

Numeral 0.2

En la última reunión se toma la misma definición de lugar de trabajo, se propone un cambio en los antecedentes, en cuanto a personas bajo su control y se acepta pero complementando con una frase que describa que se cubren las demás personas que ingresen a la organización sin ser trabajadores.

Se discute el numeral 0.2 literal K.) Se acepta, pero especificando que se asegura la identificación y el seguimiento de los requisitos legales.

En el numeral 0.2 propone la promoción del bienestar pero no se incluye ya que no es un requisito de esta norma se puede integrar pero no es obligatorio.

Se propone especificar el daño a la propiedad en relación a emergencias pero eso y esto se encuentra en el numeral 6.1.2.1

Se explica que para las dos normas 14001 y 45001 esto se incluye en el plan de emergencias de SST.

ICONTEC: Propone incluir una tabla comparando la ILO –OSH lo cual se acepta y se enviará el anexo a los asistentes para revisión.

Se propone incluir dentro de la bibliografía el Convenio 055 de la OIT, sin embargo Luisa consultará si es viable incluir dentro de la bibliografía en forma genérica todos los convenios y decidirá esta inclusión.

Se propone crear una tabla de equivalencia entre ISO 45001 y OHSAS

Cesar Nates propone una tabla de legislación colombiana vs ISO 45001, lo cual no se acepta.

Numeral 3.5

Se propone si en la definición de consulta que se incluyan a todas las partes interesadas, esta propuesta se había aceptado en otra reunión anterior sin embargo no existe un acuerdo en sala y en webex.

Se revisa el contexto completo, por ejemplo en el numeral de participación y liderazgo no requiere consulta a partes interesadas, de esta manera a lo largo del documento se verifica que no es requerido la consulta a todas las partes interesadas. Así mismo esto se encuentra en el numeral 4.2.6.1 por lo cual no se acepta.

Se propone incluir producto dentro de la definición de contratista, sin embargo al realizar la revisión se encuentra dentro de la definición de trabajador en la Nota 3 se incluye como trabajador a aquellas personas que son proveedores externos. Igualmente se aclara en sala que un contratista provee un servicio específicamente que impacta la organización, por lo cual no se considera afectar dicha definición. No se acepta incluir producto en la definición de contratista.

De acuerdo a lo anterior se propone incluir la definición de proveedores tomando la definición de ISO 9000:2015 Numeral 3.2.5, sin embargo en sala genera desacuerdo fundamentando que puede generar confusión debido a que se limitaría el proveedor a aquel que suministra un producto (bien) y se justificaría no aplicarle el numeral 8.5.




En webex algunos participantes objetan que si clasifico a la empresa o persona que me da servicios o productos depende de la estructura de compras de la empresa y una norma no se redacta partiendo de la mala fe.

Se propone enviar el comentario de la relación entre proveedor y contratista, para tomar la decisión si se deja o no la definición de proveedor.

Numeral 3.11 No se acepta la propuesta

Numeral 3.19 se aceptó

Numeral 3.29 No se acepta el cambio de redacción propuesto

	GUÍA PARA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS DE GRADO (TESIS, MONOGRAFÍA, SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, PASANTÍA)		Código: IF-IN-002 Versión:04	 
	Proceso: Investigación	Fecha de emisión: 16-Jun-2009	Fecha de versión: 28-Sep-2012	

Numeral 3.37 Se aprueba la modificación propuesta

Numeral 5.1 No se acepta incluir contratistas en el 5.1 literal e ya que se incluye desde la definición de trabajadores.

Numeral 5.2 d) se acepta cambiar la palabra prioridades por jerarquía.

Numeral 5.4 d)5) Se aprueba el cambio

Numeral 10.1.No se acepta la inclusión de un literal adicional

Numeral A.5.3 Se modifica la redacción y se acepta

Numeral A.5.3 Se elevará a consulta al grupo de traducción

Finalmente se aclara que si se aprueba por votación de todos los países para que pase a FDIS o si no es necesario pasar por esta fase.

La sala vota a favor de que la ISO 45.001 pase a FDIS y sea puesta en consulta pública

Compromisos:

Luisa: Enviar el anexo a los asistentes para revisión y dar fecha límite para envío de comentarios

Luisa: Enviar tabla de equivalencias 9001:2008 y 9001:2015

Luisa: Elevará la consulta en relación a los documentos que OHSAS pretende desarrollar.

Luisa: Consultar la relación entre proveedor y contratista, para tomar la decisión si se deja o no la definición de proveedor.

Luisa: A.5.3 Se elevará a consulta al grupo de traducción párrafo 4 (incluir (,) coma y mejorar redacción.

Luisa: Se elevará la consulta pendiente sobre el numeral 9.2.2 sobre la consulta ya que no es claro que se debe consultar.